

# MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO



## OBRAS Y ACCIONES DE **GOBIERNO** 2022

Poder Ejecutivo de la Provincia de Formosa  
Periodo desde el 01/01/2022 al 31/12/2022





## MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO

Partiendo de la premisa que la salud es una cuestión de Estado, nuestro sistema de salud público provincial ha implementado, permanentemente, múltiples estrategias en materia de salud, ubicando como eje central la vida de todas y todos los habitantes de este suelo formoseño.

Un sistema de salud conformado por diferentes niveles de complejidad creciente y con un constante trabajo en Red, integrado por: el hospital de Alta Complejidad "Pte. Juan Domingo Perón", Hospital Interdistrital Evita, hospitales de referencia provincial, hospitales Distritales, hospitales de referencia y centros de salud, distribuidos a lo largo y ancho del territorio provincial, con modernas infraestructuras, todos ellos conectados a la red provincial de fibra óptica.

Recursos humanos altamente capacitados, según sus áreas de competencia; equipamientos de última tecnología y marcas calificadas, insumos necesarios y medicamentos para asegurar la máxima calidad y excelencia en el servicio sanitario, donde la gratuidad y la accesibilidad están garantizadas, no solo para todos los formoseños, sino también para todos los habitantes de la región.

A su vez, la provincia de Formosa cuenta con el Centro de Medicina Nuclear y Radioterapia "Dr. Néstor Kirchner", que comenzó a funcionar el año 2022, y fue inaugurado formalmente el 15 de diciembre por el presidente, Dr. Alberto Fernández y el gobernador, Dr. Gildo Insfrán.

Este moderno Centro garantiza el acceso universal a las aplicaciones de medicina nuclear de máxima calidad para la prevención, control y tratamiento de enfermedades oncológicas, tanto para pacientes sin cobertura médica ni recursos económicos como a los pacientes derivados de obras sociales y medicina prepaga.

### DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

#### EQUIPAMIENTOS ENTREGADOS A EFECTORES DE 1ER Y 2DO. NIVEL AÑO 2022

- ✓ Entrega de Computadoras: 651
- ✓ Entrega de Impresoras: 162
- ✓ Entrega de Fotocopiadora-Multifunción: 57

Total de Equipamientos Entregados: 870

#### EFECTORES DE 1ER Y 2DO. NIVEL CONECTADOS

- ✓ Efectores de 2do. Nivel: 36
- ✓ Efectores de 1er. Nivel: 92
- ✓ Efectores de 1er. Nivel con Sistema Satelital ARSAT: 23

Total de Efectores Conectados: 151

#### **ÁREA DE SOPORTE TÉCNICO**

El área de Servicio Técnico Informático es la encargada de dar soluciones en tecnologías de hardware o software al nivel central y dependencias del Ministerio de Desarrollo Humano:

#### **ÁREA COMUNICACIONES**

Esta área se encarga de las tareas de instalación, mantenimiento y reparación de los Sistemas de Transporte de voz y datos del Ministerio de Desarrollo Humano y sus dependencias; como así también de la puesta en funcionamiento y mantenimiento de sistemas de video vigilancia, sistemas de detección contra incendios y equipamiento para comunicación radiales.

#### PLANEAMIENTOS DE MODERNIZACIÓN DIGITAL

Área donde se realizan los análisis y proyecciones en términos de equipamientos informáticos, durante la ejecución de obras, que corresponden al Ministerio de Desarrollo Humano.

Tanto hospitales como centros de salud y/o dependencias requieren para su óptimo funcionamiento equipos informáticos instalados y distribuidos estratégicamente, como ser: cámaras de vigilancias, Access Point, puntos de red, estaciones de trabajo, impresoras y fotocopiadoras.

#### CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA

Tiene como objetivo la recepción personalizada de llamadas entrantes y de gestionar las salientes, además de actualizar la base de datos de los números telefónicos del personal y dependencias del Ministerio de Desarrollo Humano.

Detalles de llamadas entrantes y salientes correspondiente a este año:

## **DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE SISTEMAS**

El Sistema de Información de Gestión Hospitalaria instalado, a lo largo de la Provincia, siguió evolucionando con nuevos módulos y mejoras, acompañando las necesidades, tanto de los profesionales, de los pacientes y de los responsables de tomar decisiones.

Además, este año nos embarcamos en el gran desafío de migrar el S.i.G.Ho. a una nueva tecnología que permita la incorporación de estándares de salud utilizados internacionalmente y que posibilite no sólo compartir información entre los diferentes partícipes del sistema de salud sino, además, integrar la información sanitaria de cada paciente en los diferentes niveles de atención, optimizar la calidad y registro de datos asistenciales, apuntando siempre a nuestro objetivo principal que es mejorar el cuidado de la salud de nuestros ciudadanos.

La actualización del S.i.G.Ho. contribuirá a construir un sistema de salud más integrado, accesible y de calidad, equitativo y eficiente y que empodere a los ciudadanos/as y al personal sanitario en el cuidado de la salud.

### MANTENIMIENTO Y MEJORAS DE MÓDULOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN HOSPITALARIA

De manera general podemos describir que se continuó con el mantenimiento del Sistema Informático de Gestión Hospitalaria (S.i.G.Ho.), garantizándose el correcto funcionamiento en los hospitales de cabecera, distritales y centros de salud. Se han realizado permanentes mantenimientos en las tablas y registros de la base de datos a fin de optimizar y acelerar los procesos que permitan agilizar las consultas y los tiempos de respuesta al usuario.

Apertura de nuevas Historias Clínicas Electrónicas año 2.022: 44.930

A continuación, detallamos los módulos más significativos en los que hemos trabajado en este año.

- ✓ Mantenimiento y mejoras de la aplicación Móvil para el registro de Vacunas: Se continuaron desarrollando mejoras y adaptaciones a la aplicación móvil desarrollada en conjunto con el Polo Tecnológico para llevar a cabo el registro de las vacunaciones realizadas a lo largo de toda la Provincia durante la Campaña de vacunación contra el COVID, Campaña Antigripal y la Campaña Nacional de Seguimiento contra Sarampión, Rubeola, Paperas y Poliomielitis. Además, se anexaron más módulos al sistema Web que da soporte a la misma y donde se realizan las configuraciones necesarias para poder llevar a cabo los registros. Tanto la App como el sistema interoperan mediante WS con el sistema Nacional de SISA. Todas las vacunas registradas pueden ser visualizadas tanto el Portal Provincial como en la aplicación Nacional de Mi Argentina.
- ✓ Paneles de Monitoreo de Vacunas y Casos Positivos: Se actualizaron los paneles y reportes informativos con información precisa y en línea de las Campañas de vacunación contra el COVID, Campaña Antigripal y la Campaña Nacional de Seguimiento contra Sarampión, Rubeola, Paperas y Poliomielitis en toda la Provincia.
- ✓ Integración a la Red Federal de Salud: El punto de partida para lograr compartir el resumen de la Historia Clínica a nivel Nacional es lograr la identificación unívoca del paciente. Este es uno de los objetivos de la actualización del S.i.G.Ho., el nuevo sistema ya tiene integrada tanto la validación contra Registro Nacional de las Personas (RE.NA.PER.) como la Federación en la Red Federal de Salud.
- ✓ Trabajo en Equipo con los diferentes Programas (Redes, Proteger, Sumar y Recupero de Gastos): Coordinando con las "contrapartes" de Nación de cada uno de los Programas, se han trabajado en distintas líneas siempre bajo el mismo lineamiento. Se han realizado capacitaciones en estándares de Salud, apuntado al objetivo de mediano plazo de compartir el resumen de Historia Clínica en la Red Federal de Salud.
- ✓ Migración del Sistema a una nueva tecnología: Desde Junio se comenzó con la etapa de análisis de datos y estructura de base de datos para la migración de los mismos. A la par, se realizó el análisis de todos los módulos del S.i.G.Ho. y del sistema del Alta Complejidad, para contemplar todas las funcionalidades necesarias en el nuevo desarrollo. Para la etapa de migración se comenzaron con los trabajos de unificación de datos teniendo en cuenta ambos sistemas, con la premisa de no perder datos de Historia Clínica en el proceso final de migración. Se definieron estrategias tanto para la migración como para la futura implementación.

## **ÁREA DE IMAGEN INSTITUCIONAL**

El Área de Diseño del Ministerio de Desarrollo Humano tiene como objetivo crear y transmitir información a través del desarrollo de piezas gráficas, tales como: videos, flyers, afiches, cartelería, etc., que buscan dar respuesta a demandas de diseño en toda la provincia de Formosa. Mediante el estudio, análisis e interpretación de dichas necesidades, se busca crear mensajes visuales que

tienen como fin subsanar esta necesidad.

El diseño hace un trabajo muy importante en la creación de campañas de concientización en materia de salud, a través de la promoción, prevención y fomento de hábitos saludables. Ya sean de manera física o virtual. Partiendo del hecho de que la comunidad actual utiliza activamente las redes sociales, el diseño gráfico (y por consiguiente el área que lo aplica) juega un papel fundamental en lograr la llegada efectiva de los mensajes.

### **ÁREA: SOPORTE DE SISTEMA – CAPACITACIÓN**

Durante el periodo 2022 las tareas realizadas por el área consistieron en: implementaciones y capacitaciones a nuevos usuarios y anteriores, ya sea personalmente, vía telefónica, o virtual en las distintas plataformas.

Estas tareas se efectuaron en diferentes puntos de la provincia, tanto en el interior como en la ciudad capital, en los centros de salud y hospitales correspondientes a la red de salud de la provincia.

También este equipo participa activamente de todas las cargas de datos de vacunación en adultos y menores, correcciones y registro de extranjeros en sistema S.I.S.A., los testeos de los módulos, informes o ítems a implementarse en los sistemas, soporte en cualquiera de las actividades desarrolladas en el transcurso sea en terreno o ámbito laboral.

Sistemas trabajados este año: S.I.G.HO. – DH – APP VACUNA – S.I.G.APP.

### **DEPARTAMENTO DE PRENSA Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL**

El Departamento de Prensa y Comunicación Institucional realiza, de lunes a domingo, material comunicacional respecto a las múltiples acciones que realizan los diferentes equipos de salud, que conforman el sistema de salud público a lo largo y ancho de todo el territorio provincial.

Todo el material comunicacional, que se realiza diariamente, se envía a la Subsecretaría de Comunicación Social, desde donde se distribuye a los distintos medios de comunicación y redes sociales.

Paralelamente, se difunden diversas recomendaciones, a la comunidad, de hábitos saludables, prevención de enfermedades y epidemias, a través de videos, infografías, placas y folletos digitales, cartelerías, entre otras, en las redes sociales: Facebook, Instagram y Twitter, los 365 días del año.

Para la difusión de las diferentes campañas de salud y la confección de todo el material gráfico y audiovisual, el Departamento de Prensa y Comunicación trabaja, de forma coordinada, con el Departamento de Imagen Institucional de este mismo Ministerio.

## **DIRECCIÓN DE LEGAL Y TÉCNICA**

### MISIÓN

- ✓ Representar, asesorar y coadyuvar en la atención, seguimiento y solución de cualquier asunto o controversia en la que intervenga el ministerio brindando certeza y seguridad jurídica.

### FUNCIONES Y OBJETIVOS

- ✓ Asesoramiento jurídico integral.
- ✓ Opiniones técnico-jurídicas por medio de los dictámenes y providencias. -
- ✓ Regular las actividades profesionales del arte de curar, y ciencias a fines, dentro del marco de nuestra legislación.
- ✓ Entender en las tramitaciones legales de habilitaciones de Establecimientos y otorgamiento de matrículas, conforme a la legislación vigente.
- ✓ Realizar la investigación de los hechos u omisiones, señalados en la resolución que dispuso la apertura del sumario a fin de la averiguación de la verdad y en su consecuencia, la determinación de la responsabilidad disciplinaria del o de los agentes incurso en la falta que se investiga, merituando la sanción que corresponda.
- ✓ Contestaciones de notas, amparos, oficios y designación de peritos médicos para causas Judiciales de los distintos estamentos del Poder Judicial
- ✓ Elaboración de Proyectos de Resolución y Disposición, que exponen las necesidades actuales del sistema de salud provincial.
- ✓ Elaboración y actualización constante de requisitos de matriculaciones, habilitaciones de establecimientos de salud y afines, adecuándolos a las exigencias del Ministerio de Salud Nacional.
- ✓ Implementación de sellos oficiales, a fin de promover celeridad y economía procesal en los expedientes.
- ✓ Adecuación y unificación de criterios con relación a los requisitos contemplados en las normativas vigente, referentes a

matriculaciones de profesionales de la salud, habilitaciones de establecimientos sanitarios, sumarios, reclamos de agentes públicos, y solicitudes de distinta índole.

- ✓ Trabajo en conjunto con todos los Asesores que componen esta Dirección, logrando un tratamiento de carácter jurídico y armónico en cuestiones legales - administrativas.
- ✓ Comunicación fluida con las distintas Direcciones que componen este Ministerio, buscando el tratamiento integral de los expedientes.
- ✓ Representación del ministerio en eventos organizados por el Gobierno de la provincia de Formosa.
- ✓ La Dirección Legal y Técnica se encuentra autorizado ante el Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (I.N.C.U.C.A.I.) y su organismo jurisdiccional (C.U.C.A.I.FOR.), a generar las Certificaciones
- ✓ C21 correspondiente a las Autorizaciones de Financiamiento de la evolución Pre-Trasplante y Trasplante de los ciudadanos formoseños sin cobertura social alguna.

**OBRAS Y ACCIONES**

- ✓ Se matricularon 469 profesionales en las diferentes ramas de la salud los cuales se detallan a continuación:

LIBRO	PROFESION	CANT.	
MEDICOS	Médico	42	
UNIVERSITARIOS VARIOS	Odontólogo	20	
	Farmacéutico	9	
	Técnico En Prótesis Dental	2	
	Licenciado En Kinesiología Y Fisiatría	13	
	Psicólogos Y Licenciados En Psicología	43	
	Enfermero	79	
	Licenciado En Enfermería	124	
	Licenciado En Nutrición	21	
	Licenciado En Bromatología	2	
	Licenciado En Producción De Bioimagen	5	
	Fonoaudiólogo	1	
	Técnico En Bromatología	1	
	Psicopedagogo	18	
	Bioquímico	2	
	Licenciado En Instrumentación Quirúrgica	2	
	Licenciado En Trabajo Social	4	
	Licenciado En Hemoterapia E Inmunoematología	8	
	Licenciado En Anatomía Patológica	1	
		Instrumentadores Quirúrgicos	9
		Enfermero Profesional	17
Técnico Superior En Enfermería		2	
Técnico Superior En Salud Materno Infantil		1	
Técnico Superior En Medicina Nuclear		1	
Auxiliar De Odontología Y Asistente Dental		1	

<b>AUXILIARES DE LA MEDICINA</b>	Técnico En Emergencias Medicas	1
	Técnico En Hemoterapia	3
	Operador En Psicología Social	2
	Técnico En Laboratorio De Análisis Clínicos	7
	Técnico En Alimentación	5
	Terapeuta Ocupacional	2
	Asistente Social Y Trabajador Social	6
	Técnico En Diagnóstico Por Imágenes	2
	Téc. Sup. En Administración Y Facturación En Salud	1
	Técnico En Radiología	12
<b>TOTAL</b>		<b>469</b>

- ✓ Se matricularon 31 especialidades médicas, 1 especialidad de Licenciado en Obstetricia y 8 especialidades de Licenciados en Enfermería.

<b>PROFESION</b>	<b>ESPECIALIDAD</b>	<b>CANT.</b>
<b>MEDICOS</b>	Anestesiología	2
	Cardiología	3
	Nefrología	1
	Traumatología y Ortopedia	4
	Medicina General	2
	Oftalmología	3
	Clínica Medica	4
	Diagnóstico por Imágenes	2
	Hematología	1
	Otorrinolaringología	1
	Hemodinamia y Angiología General	1
	Hemoterapia e Inmunohematología	1
	Gastroenterología	1
	Pediatría	1
	Radioterapia o Terapia Radiante	2
	Medicina Interna	1
	Nutrición	1
	<b>LICENCIADOS EN OBSTETRICIA</b>	Salud Social y Comunitaria (Multiprofesión)
<b>LICENCIADOS EN ENFERMERIA</b>	UTI Adulto	1
	Pediátrico	1
	UTI Pediátrico y Neonatal	6

- ✓ Se realizaron 151 habilitaciones y renovaciones de habilitación de diferentes establecimientos de salud, aumentando el número de estas últimas, como consecuencia de las notificaciones realizadas (mediante cédulas) comunicándoles de su situación irregular ante la autoridad sanitaria.
- ✓ Se continuó con el relevamiento de datos de los establecimientos de salud en la ciudad capital (consultorios médicos, odontológicos, psicológicos, kinesiológicos, centros médicos, etc.), como también en localidades del interior provincial, a los efectos de tener un registro detallado de los mismos, referente a la cantidad, profesional responsable, tipos de establecimientos, etc.-
- ✓ Se han remitido 20 cédulas de notificación a los diferentes establecimientos de salud, farmacias y botiquines, comunicando la situación de los mismos.
- ✓ Se programaron diversas visitas a farmacias, Droguerías y botiquines de toda la Provincia, realizando inspecciones de rutina observando el cumplimiento de las normativas vigentes aplicables a dichos establecimientos.
- ✓ Se realizaron inspecciones diarias a las Farmacias para control con referencia al cumplimiento de los turnos obligatorios que se otorgan mensualmente para su cumplimiento, todo ello conforme lo establecido en la Resolución Ministerial N° 1.820/21.
- ✓ Se realizaron hasta la fecha 46 actas de inspección a Farmacias, Botiquines, Droguerías, tanto de capital como el interior de la Provincia por motivos de fiscalización se detallan:
  - Se Rubricaron y Foliaron 155 libros obligatorios a Farmacias de la Provincia.
  - Se gestionó la incorporación de 7 nuevos establecimientos provinciales al S.N.T. (Sistema Nacional de Trazabilidad de Medicamentos) que permite incrementar los controles de distribución de medicamentos trazables.  
(Ver Anexo V: Listado de establecimientos asistenciales provinciales incorporados al S.N.T. 2022.)
  - Medicamentos Decomisados: Del resultado de inspecciones efectuadas en el año fueron decomisadas preventivamente 367 unidades en 2 establecimientos que no contaban con habilitación sanitaria.  
(Ver Anexo VI. Listado de establecimientos con decomiso de medicamentos.)
  - Se remitieron un total de 32 Cédulas y 32 Radiogramas en el departamento de Sumarios.
  - Se registraron 147 pedidos de informe de antecedentes sumariales con fines jubilatorios.

## DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

### OBRAS Y ACCIONES

- ✓ Población estimada año 2021. Crecimiento vegetativo.
- ✓ Análisis de situación Área Programática J.D. Perón, Laguna Blanca y Distrito 1.
- ✓ Reunión con los directores del distrito 9 para delimitar áreas programáticas del mismo.
- ✓ Pedido a la Dirección de Arquitectura y Urbanismo, últimas Obras Inauguradas hasta el año 2022.
- ✓ Preparación y entrega de planos, planillas, que soliciten los referentes de las Área Programáticas.
- ✓ Elaboración de Folleto impreso a color, de indicadores de la provincia de Formosa 2021.
- ✓ Colaboración con el Área de salud Mental para el proyecto de creación de la línea 0800 suicidios.
- ✓ Digitalización a formato Word de los decretos N°497, N°498, N°500, N°501, N°502, N°503, N°504, ANEXO N°504.
- ✓ Digitalización a formato Word de Resolución 08-8- "Reglamento General de Establecimientos de Atención Médica del sector Oficial".
- ✓ Pedido de cantidad de camas y recursos humanos por especialidad a A.CLI.SA. y A.P.S. FORMOSA de todos las clínicas y sanatorios privados (solicitud respondida por A.CLI.SA., pendiente A.P.S.).
- ✓ Relevamiento de Recursos Humanos, Estados y Necesidades Edilicias, Insumos y Equipamientos de los Centros de Salud y Hospitales.
- ✓ Pedido de Informe y Elaboración de planillas en coordinación con las subsecretarías de 1 y 2 nivel y subsecretaría de gestión de establecimientos asistenciales de complejidad integrada:
  - Elaboración de planilla sobre cantidad de camas público privado de la provincia de la provincia Formosa.

- Elaboración de planilla cantidad de equipos de rayos x, Tomógrafos, Ecógrafos, sillas odontológicas y cantidad de Laboratorios de la provincia de la provincia Formosa.
- Elaboración de planilla sobre cantidad de médicos, enfermeros, psicólogos, obstetras y kinesiólogos de la provincia de la provincia Formosa.

### **DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICAS**

Durante el corriente año se recibió la información de dos subsistemas:

- ✓ Recursos de Salud: efectores con y sin internación.
- ✓ Estadísticas de Hechos Vitales: registros civiles.

De ambos subsistemas se realiza lo siguiente:

- Recepción, reparos de cantidad, calidad, tabulación manual y Codificaciones Geográfica, General, Morbilidad y Mortalidad de información estadística de los Establecimientos Asistenciales Con y Sin internación y de las Delegaciones de Registro civil de la Provincia.
- Procesamiento, análisis y Publicación de la información de los subsistemas de servicios de salud y estadísticas vitales: nacimientos y defunciones
- Carga de la información de los dos subsistemas: recursos de salud, informes de hospitalización (aproximadamente 58.000 en forma anual), y consultas médicas, sectores intermedios, servicios especiales, informe diario obstétrico.
- Personal del departamento, realiza la recolección de datos de los registros civiles 1°, 2°, 3° y también del Registro Civil volante que funciona en la Dirección de Registro Civil, recordando que pertenecen a otro ministerio, Ministerio de Gobierno.
- Envío en soportes magnéticos de la información estadística provincial al nivel nacional para su incorporación al consolidado nacional.
- Informes semanales comparativos años 21/22 de las defunciones infantiles, de 1 a 4 años, materna y nacidos vivos, de acuerdo a la recepción de la información enviada por los registros civiles.
- Informe de Mortalidad Infantil según criterios de reducibilidad, de acuerdo a lo dispuesto por la S.A.P. (Sociedad Argentina de Pediatría).
- Supervisión capacitante a efectores de capital en forma conjunta con las áreas de S.I.G.HO. y Recupero de Gastos.
- Monitoreo en forma permanente a los efectores con y sin internación para obtener una información más eficaz, eficiente y oportuna, en lo que respecta a estadísticas específicamente.
- Información y asesoramiento sobre la utilización de la información al público el general.
- Respuestas a los pedidos de información de demanda espontánea.

## **SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE ESTABLECIMIENTOS ASISTENCIALES DE 1° Y 2° NIVEL**

La Subsecretaría, a través de su Dirección de Coordinación de Establecimientos Asistenciales de 1er y 2do Nivel, gestiona 167 Centros de Salud y Puestos Sanitarios, 21 Hospitales de 1er Nivel y 8 Hospitales Distritales de 2do Nivel de complejidad creciente, distribuidos en el interior provincial y 24 Centros de Salud y 1 Hospital Distrital de día en ciudad capital, totalizando 221 Efectores de Salud, organizados en Distritos Sanitarios con distribución geográfica definida y población de responsabilidad para las prestaciones asistenciales y sanitarias preventivas.

Se dio continuidad a la Red Mensual de Ecografía y Obstetricia Móvil, a pesar de la interrupción de los meses de mayor prevalencia de casos COVID-19, en las 5 áreas programáticas del departamento Ramón Lista (María Cristina, Lote 8, Chorro, Potrillo, Quebracho - Devisadero), del distrito sanitario 1, realizando un total de 865 ecografías obstétricas, colocación de DIU y de implantes subdérmicos, así como controles de laboratorio a las embarazadas.

Se reanudó la Red de Ecografía Obstétrica y de Laboratorio a las áreas programáticas de Rinconada y Pozo de Maza, desde el Hospital Distrital de Ingeniero Juárez, realizándose 87 ecografías obstétricas y control de embarazadas.

Se continuó con la realización de las ecografías obstétricas por visita mensual en colonia Pastoril, Misión Laishí, Villa Escolar,

Mansilla, Herradura (total: 380) y en diferentes Centros de Salud de capital totalizando 3756 ecografías.

Se realizaron en total, capital e interior 5144 ecografías obstétricas de control de embarazadas, por la estrategia de visitas mensuales programadas de los profesionales ecografistas.

En el marco de la estrategia de atención de especialidades médicas por sistema de visitas programadas a los distritos del interior, se continuó con la visita mensual programada de Neurología a los Hospitales Distritales de Ingeniero Juárez, Las Lomitas, Laguna Blanca e Ibarreta, totalizando 750 consultas, resultando en un mejoramiento de la accesibilidad de los pacientes del interior, a esta especialidad crítica y una desconcentración de la atención en los hospitales de tercer nivel de mayor complejidad.

Se continuó con las visitas programadas mensuales de Reumatología al Hospital del Potrillo, con el seguimiento y provisión del tratamiento a 230 pacientes con artritis reumatoide de población originaria, mayoritariamente femenina del departamento Ramón Lista.

Se realizaron las visitas programadas mensuales de cardiología a los hospitales distritales de Ingeniero Juárez, Lomitas y Laguna Blanca, con 960 atenciones de pacientes, 48 ecocardiogramas dopplers en lomitas y Laguna Blanca, y capacitaciones a profesionales de esos hospitales en lectura de patentes más frecuentes de electrocardiogramas, manejo de las crisis hipertensivas y dolor precordial, presenciales y por zoom a localidades aledañas.

Se incorporaron las cirugías oftalmológicas de cataratas y pterigion en el hospital distrital de Ingeniero Juárez para la población requirente del distrito sanitario 1, con más de 100 cirugías oftalmológicas realizadas.

Se reiniciaron las cirugías programadas en el hospital distrital de Ingeniero Juárez, a partir de abril, con incorporación de equipamiento para cirugía videolaparoscópica, jornalización de un médico cirujano y recientemente equipo de arco en C para intervenciones traumatológicas, con la incorporación de una médica traumatóloga.

Se participó de las reuniones interinstitucionales en forma virtual, incluyendo temas de salud intercultural y del programa nacional remediar.

Se realizó la primera capacitación provincial presencial en operatoria de los botiquines de medicamentos remediar, para despachantes de farmacias y directores de centros de salud de primer nivel de atención.

Se incorporaron nuevos profesionales: médicos, bioquímicos, psicólogos, enfermeros profesionales y licenciados, odontólogos, técnicas de laboratorio en los Centros de Salud y Hospitales del interior.

Se inauguraron 4 nuevos centros de salud en el área programática de Misión Laishí: en Laguna gobernador y San Antonio, ambas comunidades de pueblos originarios Toba y en Yataí y Presidente Irigoyen. Así también como en la comunidad Wichí de San Martín, en el área programática del Potrillo.

Se realizó mantenimiento de equipos de radio durante todo el año, más de 150 en toda la provincia, e incorporación de fuentes de alimentación eléctrica en la totalidad de los efectores que cuentan con red eléctrica, en reemplazo de las baterías y paneles solares, ya que, todos cuentan con energía eléctrica.

Se realizó el encuentro del programa de salud Intercultural, con presentación de experiencias de trabajos de los equipos interculturales provinciales.

Se participó de los operativos por nuestra gente todo, con prestaciones médicas, odontológicas, obstétricas y de enfermería, así como la atención y dispensa de medicamentos y anteojos.

Se articuló con el ministerio de cultura y educación provincial la capacitación interministerial a docentes, en distintos ejes temáticos curriculares, incluyendo la efectiva implementación de E.S.I. (educación sexual integral), prevención de violencia de género y diversidades, bullying, discriminación étnica, tercera edad y discapacidades, promoviendo conductas respetuosas, empáticas, solidarias y antidiscriminatorias, con enfoque de equidad de género, diversidades e intercultural.

Se realizaron las siguientes prestaciones asistenciales por los efectores de 1er y 2do nivel durante el 1er semestre del año 2022:

<b>PRESTACIONES ASISTENCIALES EFECTORES 1ER Y 2DO NIVEL - 1ER SEMESTRE 2022</b>	<b>CANTIDAD</b>
Prestaciones médicas	<b>385.983</b>
Internaciones	<b>12.291</b>
Total de partos	<b>1966</b>
Cesáreas	<b>559</b>
Kinesiología	<b>19.512</b>
Psicología	<b>5488</b>
Nutrición	<b>3103</b>

ALGUNOS COMENTARIOS:

\*Del total de consultas médicas del primer semestre (n: 473.872) del 2022, el 81,4% se realizaron en efectores de salud del primer y segundo nivel de atención.

\*Del total de internaciones (n: 22594) el 54,3% se realizaron en efectores de salud de primer y segundo nivel de atención.

Estos porcentajes de prestaciones ponen en evidencia la robustez del sistema de salud provincial, en red de servicios de complejidad creciente por niveles de atención, donde entre casi 60 al 80% de los problemas de salud se resuelven en el primer y segundo nivel, derivando solo el resto a los efectores de mayor complejidad del tercer nivel de atención.

## DIRECCIÓN DE LA JUNTA EVALUADORA DE DISCAPACIDAD

TURNO	REQUISITOS	CONSULTA	ENTREGA DE CUD	TOTAL
3090	2618	395	1416	7519

PERSONAS EVALUADAS PARA CUD	CUD IMPRESOS	DENEGATORIAS
2201	1956	73

CERTIFICADOS IMPRESOS	CANTIDAD
Activos	1915
Bajas	38
Anulado	3
<b>TOTAL</b>	<b>1956</b>

GÉNERO	CANTIDAD DE PERSONAS
Masculino	1088
Femenino	827
<b>TOTAL</b>	<b>1915</b>

ETAPA EVOLUTIVA (O.M.S.)	CANTIDAD DE PERSONAS
Niñez	693
Adolescencia	116
Adulto Joven	392
Adulto	538
Tercera Edad	176
<b>TOTAL</b>	<b>1915</b>

TIPO DE DEFICIENCIAS	CANTIDAD DE PERSONAS
Mental	625
Intelectual	343
Multiples Deficiencias	172
Física Motora	501

Física Visceral	64
Sensorial Visual	44
Sensorial Auditiva	166
<b>TOTAL</b>	<b>1915</b>

<b>LOCALIDAD</b>	<b>CANTIDAD DE PERSONAS</b>
Formosa	1214
Clorinda	202
Ingeniero Juárez	54
Pirané	52
El Potrillo	41
El Colorado	31
Villa Gral. Güemes	31
Las Lomitas	29
Pozo Del Tigre	27
Laguna Yema	22
Palo Santo	19
Villa 213	17
Laguna Blanca	17
Misión Laishí	16
El Chorro	15
El Espinillo	14
Laguna Naick Neck	12
Gral. Belgrano	10
Lote 8	9
Ibarreta	9
Comandante Fontana	8
Estanislao Del Campo	7
Herradura	7
Mayor Villafañe	6

Buena Vista	6
Riacho He Hé	5
Gral. Lucio Mansilla	5
Mojón De Fierro	3
Misión Tacaaglé	3
Gran Guardia	3
Siete Palmas	3
El Porteño	3
Tres Lagunas	2
Bartolomé De Las Cazas	2
Los Chiriguanos	2
Subteniente Perín	1
María Cristina	1
Pozo De Maza	1
Fortín Lugones	1
San Hilario	1
San Martín II	1
Pozo Del Mortero	1
Colonia Pastoril	1
Puerto Pilcomayo	1
<b>TOTAL</b>	<b>1915</b>

## **DIRECCIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO PROVINCIAL DE EMERGENCIA Y CATÁSTROFE (S.I.P.E.C.)**

El Sistema integrado provincial de emergencias y catástrofes (S.I.P.E.C.) es una entidad del Ministerio de Desarrollo Humano que tiene como misión brindar la respuesta sanitaria adecuada a las necesidades de la población frente a situaciones de Emergencias y/o Urgencias Médicas Pre hospitalarias individuales o colectivas surgidas dentro del ámbito provincial.

En la Central del S.I.P.E.C. se reciben, gestionan, regulan, categorizan y despachan las solicitudes de consultas, tanto telefónicas como consultas médicas domiciliarias, auxilios, asistencia a emergencias y urgencias en la vía pública, y traslados con médicos y/o enfermeros las 24 horas, los 365 días del año, con la máxima prioridad de brindar un servicio rápido, eficaz y confiable a la población; fomentando un compromiso permanente en cada integrante del equipo de salud que intervenga en la atención de la emergencia.

Durante el año 2022 se recibieron 103.875 llamados, en la línea de emergencia 107, por consultas y requerimientos de asistencia pre hospitalaria, de diferente índole.

Actualmente, el S.I.P.E.C. cuenta con 11 bases operativas, en la ciudad de Formosa, distribuidas en los distintos barrios y un

despacho central del 107 ubicado en el edificio de la jefatura de Policía, trabajando de modo en conjunto con la central del 911.

Las bases operativas están ubicadas en:

- ✓ Base Hospital Central.
- ✓ Base Sur en el Centro de Salud El Pucú.
- ✓ Base Norte en el Centro de Salud Pablo Vargas -B° Villa Lourdes-.
- ✓ Base Hospital de Día 2 de Abril.
- ✓ Base de La Nueva Formosa, Centro de Salud B° Nueva Formosa.
- ✓ Base del B° Lote 111.
- ✓ Base Hospital Distrital 8 -Circuito Cinco-.
- ✓ Base del Juan D. Perón, en el Centro de Salud del B° Juan D. Perón.
- ✓ Base del B° Bernardino Rivadavia (Lote 4), en el Centro de Salud del mencionado barrio.
- ✓ Base en Hospital Interdistrital Evita.
- ✓ Base 7 de Mayo, en el Centro de Salud del B° 7 de Mayo.

### ÁREA DE CHOFERES

Se realizaron capacitaciones a los choferes para el desenvolvimiento óptimo en las atenciones y traslados de los pacientes, relacionados con la atención de víctimas de accidentes de tránsito en la vía pública, realizadas por personal de Dirección Nacional de Emergencias Sanitarias (DI.N.E.SA.) y personal de Enfermería de nuestra Institución.

En Formosa capital se cuenta con: 6 móviles de terapias intensivas, 12 unidades de traslados de mediana complejidad, 2 unidades de baja complejidad 4 x 4 y 1 unidad de catástrofes; además de 3 móviles que realizan traslados de óbitos, a toda la provincia, y también extra provinciales cuando la situación lo requiere.

<u>MÓVILES</u>	<u>CANTIDAD</u>	<u>UBICACION</u>
UTIM (Unidad De Terapia Intensiva Móvil).	6	Bases SIPEC
UTE (Unidad De Traslado Mediana Complejidad)	12	Bases SIPEC
UT (Unidad De Traslado Baja Complejidad).	2	Bases SIPEC
Catástrofe	1	Base Sur
Óbito	3	Base Central

**UNIDADES DE TERAPIA INTENSIVA MÓVILES:** modernas y confortables, cuentan con elementos necesarios para la asistencia ventilatoria mecánica, equipada con tubo y panel de oxígeno, tubo de oxígeno portátil, esfigmomanómetro, aspiración fija y portátil, laringoscopio adulto y pediátrico, termómetro, glucómetro y otoscopio. Monitor de signos vitales, ventilador de traslado microprocesado, oxímetro de pulso, desfibrilador automático externo, elementos para el manejo avanzado e invasivo de la vía aérea, electrocardiógrafo, bolsos con material de inmovilización, camilla de traslado con encastres, tabla rígida raquídea, cuello ortopédico, férulas neumáticas inflables, collares cervicales, tablas espinales, silla de ruedas.

**UNIDAD DE TRASLADO:** móvil tipo 4x4, equipada con tubo y panel de Oxígeno, camilla de traslado con encastres, tabla rígida raquídea, cuello ortopédico, silla de ruedas.

**UNIDAD DE TRASLADO DE CATÁSTROFE:** móvil equipado con tubo y panel de Oxígeno, camilla de traslado con encastres, tabla rígida raquídea, cuello ortopédico, aspiración fija y portátil, tubo de Oxígeno portátil, esfigmomanómetro, laringoscopio adulto y pediátrico, monitor de signos vitales, termómetro, glucómetro y otoscopio, oxímetro de pulso.

### ÁREA DE ENFERMERÍA

Desde el departamento de enfermería se realiza el control y funcionamiento del área de farmacia y esterilización. Gestionando los elementos que sean necesarios para el buen funcionamiento de las mismas, como así también programar las actividades del área de Docencia y Capacitación, para las charlas de R.C.P y la utilización de equipos de protección personal (E.P.P) para covid19, tanto para al personal del S.I.P.E.C como a otras instituciones.

### FARMACIA DE S.I.P.E.C.

Tiene la función de controlar que todos los móviles de las diferentes bases que bajen diariamente, durante el turno mañana para

su Check In y su reposición, (insumos, limpieza, reposición de medicamentos, control de equipamiento y funcionamiento de los móviles, etc.), que cumplen funciones en todas las bases en capital.

Realizan pedido de insumos, medicamentos y descartables a U.C.P.I.M. para tener el stock necesario para todo el mes. La solicitud de mantenimiento y reparación de los equipos se realiza a través de Servicio de Bioingeniería del H.A.C. quienes también nos proveen el oxígeno.

Se continúa realizando las Historia Clínica de Enfermería, en la cual se registran las atenciones, tipo de salida, los tratamientos que se realizan a los pacientes, insumos utilizados y observaciones. Los datos son volcados al sistema S.I.G.HO. para descuento de medicamentos por personal de Farmacia y luego entregados a personal administrativo para carga de datos.

Este año se incorporaron móviles nuevos con equipamiento de última generación y se brindó capacitación sobre la utilización del equipamiento, por parte del personal de Bioingeniería del H.A.C.

### ÁREA DE COMUNICACIONES

El despacho central de radioperadores es el área donde se brinda la respuesta sanitaria acorde en tiempo y calidad de los llamados de la emergencia pre hospitalarios, realizando la gestión de las solicitudes de derivaciones categorizándolas en bajo, mediano y alto riesgo de vida, organizando y coordinando los traslados de los pacientes de acuerdo al grado de complejidad.

Las patologías más frecuentemente asistidas son politraumatismos (accidentes de tránsito, domésticos, accidentes de trabajo), enfermedades cardiovasculares relacionadas con la hipertensión arterial (emergencias hipertensivas, ACV), dolor de pecho, arritmias insuficiencia respiratoria, herida por proyectil de arma de fuego, heridas por arma blanca, asistencia a embarazadas en trabajo de parto.

Entre las asistencias programadas se incluyen los traslados y derivaciones de pacientes para la realización de diferentes procedimientos diagnósticos o terapéuticos, tanto de Formosa capital como del interior provincial y extra provincial.

El S.I.P.E.C. realizó un promedio de 40 a 60 traslados de óbitos mensual, desde la ciudad de Formosa capital hacia distintos puntos del interior provincial y extra provincial.

## DIRECCIÓN DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD

- ✓ **MISIÓN:** la Dirección de Formación y Capacitación de Recursos Humanos en Salud tiene como misión administrar y potenciar el talento humano del personal del Ministerio de Desarrollo Humano, a través del desarrollo personal y profesional de los trabajadores de la salud, en concordancia con las políticas Sanitarias.
- ✓ **RESIDENCIAS:** 51 residencias con sede en establecimientos asistenciales dependientes del Ministerio de Desarrollo Humano, entre ellas se creó la residencia de Medicina Familiar, General y Comunitaria en el Hospital Distrital de Laguna Blanca "Pedro Insfran".

### • Residencias Médicas: 34

SEDE	RESIDENCIA	INGRESOS
Hospital Central	Clínica Médica	4
Hospital Central	Cirugía General	2
Hospital Central	Anestesiología	8
Hospital Central	Ortopedia y Traumatología	3
Hospital Central	Terapia Intensiva	*
Hospital Central	Emergentología	*
Hospital Central	Endocrinología Metabolismo y Diabetes	4
Hospital Central	Psiquiatría	2
Hospital de La Madre y el Niño	Pediatría	4
Hospital de La Madre y el Niño	Tocoginecología	3
Hospital de La Madre y el Niño	Postbásica en Infectología Pediátrica	2

Hospital de La Madre y el Niño	Postbásica en Cardiología Pediátrica	<b>3</b>
Hospital de La Madre y el Niño	Postbásica en Neonatología	*
Hospital Distrito Sanitario N°8 "Eva Perón"	Medicina General	*
Hospital Distrito Sanitario N°8 "Eva Perón"	Postbásica en Gerontología y Geriátrica	*
Hospital Interdistrital Evita	Cardiología	<b>1</b>
Hospital Interdistrital Evita	Clínica Médica	*
Hospital Interdistrital Evita	Nefrología	*
Hospital Interdistrital Evita	Cirugía General	*
Hospital de Alta Complejidad "Juan D. Perón"	Cardiología	<b>3</b>
Hospital de Alta Complejidad "Juan D. Perón"	Terapia Intensiva	*
Hospital de Alta Complejidad "Juan D. Perón"	Medicina Interna	*
Hospital de Alta Complejidad "Juan D. Perón"	Cirugía General	<b>2</b>
Hospital de Alta Complejidad "Juan D. Perón"	Diagnóstico por Imagen	<b>2</b>
Hospital de Alta Complejidad "Juan D. Perón"	Neurología	*
Hospital de Alta Complejidad "Juan D. Perón"	Neurocirugía	*
Hospital de Alta Complejidad "Juan D. Perón"	Neurología Clínica con Orientación Pediátrica	*
Hospital de Alta Complejidad "Juan D. Perón"	Infectología	*
Hospital de Alta Complejidad "Juan D. Perón"	Endocrinología	<b>2</b>
Hospital de Alta Complejidad "Juan D. Perón"	Otorrinolaringología	<b>2</b>
Hospital de Alta Complejidad "Juan D. Perón"	Nefrología	*
Hospital de Alta Complejidad "Juan D. Perón"	Urología	<b>1</b>
Hospital de Alta Complejidad "Juan D. Perón"	Neumonología	<b>2</b>
Hospital Distrital de Laguna Blanca "Pedro Insfran"	Medicina, Familiar, General y Comunitaria	*

• Residencias Odontológicas: 5

SEDE	RESIDENCIA	INGRESOS
Hospital Odontológico	Odontología General	<b>4</b>
Hospital Odontológico	Endodoncia	<b>6</b>
Hospital Odontológico	Ortopedia y Ortodoncia	<b>4</b>
Hospital Odontológico	Buco maxilofacial	<b>2</b>
Hospital Odontológico	Odontopediatría	<b>3</b>

• Residencias de Enfermería: 9

SEDE	RESIDENCIA	INGRESOS
Hospital Central	UTI Adulto	10
Hospital Central	Infectología	10
Hospital Central	Emergentología	10
Hospital Central	Médico Quirúrgico	10
Hospital Distrito Sanitario N° 8	Clínica y Familiar	10
H. La Madre y el Niño	Pediátrica	10
H. La Madre y el Niño	Terapia Intensiva y Neonatal	9
H. La Madre y el Niño	Perinatología	12
H. La Madre y el Niño	Terapia Intensiva Pediátrica	3

• Residencias de Kinesiología: 2

SEDE	RESIDENCIA	INGRESOS
Hospital Central	Kinesiología	4
Hospital de Alta Complejidad "Juan D. Perón"	Kinesiología	4

• Residencia Interdisciplinaria de Salud Mental (RISaM): 1

SEDE	RESIDENCIA	INGRESOS
Hospital Distrito Sanitario N° 8	RISaM - Lic. En Psicología	5
Hospital Distrito Sanitario N° 8	RISaM - Lic. En Enfermería	3
Hospital Distrito Sanitario N° 8	RISaM - Lic. En Trabajo Social	2
Hospital Distrito Sanitario N° 8	RISaM - Médico	*

Observaciones: a la fecha contamos con un total de 170 Residentes que ingresaron en las distintas especialidades: médicas, odontológicas, kinesiológicas, de enfermería y residencia interdisciplinaria.

En el año 2022 se crearon trece (13) residencias médicas:

✓ Postbásica:

- Infectología Pediátrica (Hospital de la Madre y el Niño).
- Cardiología Pediátrica (Hospital de la Madre y el Niño).
- Neonatología y Gerontología y geriatría. (Hospital Distrital N°8).

✓ Básicas:

- Terapia Intensiva (Hospital Central).
- Emergentología (Hospital Central).
- Endocrinología, Metabolismo y Diabetes (Hospital Central).
- Kinesiología (Hospital Central).
- Risa (Hospital Distrital N° 8).
- Cirugía General (Hospital Interdistrital Evita).
- Otorrinolaringología (Hospital de Alta Complejidad Pte. Juan D. Perón).
- Urología (Hospital de Alta Complejidad Pte. Juan D. Perón).
- Neumología (Hospital de Alta Complejidad Pte. Juan D. Perón). Medicina, Familiar, General y Comunitaria (Hospital

- Distrital de Laguna Blanca Pedro Insfrán).

### Cronogramas y Llamados a concursos de Residencias

- ✓ Examen Único 2022:
- ✓ Fecha de Examen: 09/08/2022.
- ✓ Ingreso 01 de octubre del 2022.
- ✓ 1° Re adjudicación 26/10/2022 al 28/10/2022

### Ingreso 1 de noviembre del 2022

INSTITUCION	RESIDENCIA	INGRESO	OBSERVACION	INGRESO
Hospital Central	Anestesiología	1	E. Único (B.N.) 09/08/22	01/10/2022
Hospital Central	Anestesiología	3	Re adjudicación - Examen Único	01/11/2022
Hospital Central	Ortopedia y Traumatología	2	E. Único 09/08/22	01/10/2022
Hospital Central	Ortopedia y Traumatología	1	Re adjudicación E. Único 09/08/22	01/11/2022
Hospital Central	Clínica Médica	2	E. Único 09/08/22	01/10/2022
Hospital Central	Psiquiatría	1	E. Único 09/08/22	
Hospital de la Madre y el Niño	Pediatría	2	E. Único (B.N.) 09/08/22	
<b>TOTAL</b>		<b>12</b>		

### Examen Provincial 1° Llamado: 16/08/2022

### Ingreso 01 de octubre del 2022

INSTITUCION	RESIDENCIA	PERFIL	INGRESOS
Hospital Central	Ortopedia y Traumatología	Médico/a	1
Hospital Central	Endocrinología Metabolismo y Diabetes	Médico/a	4
Hospital Central	Clínica Médica	Médico/a	2
Hospital Central	Cirugía General	Médico/a	1
Hospital Central	Kinesiología Intensivista y Polivalente	Lic. en Kinesiología	4
Hospital de la Madre y el Niño	Pediatría	Médico/a	2
Hospital de la Madre y el Niño	Tocoginecología	Médico/a	2
Hospital de la Madre y el Niño	Postbásica Infectología Pediátrica	Médico/a	1
Hospital de la Madre y el Niño	Postbásica Cardiología Pediátrica	Médico/a	2
<b>TOTAL</b>			<b>19</b>

### Examen Provincial 2° Llamado: 20/09/2022

### Ingreso 01 de octubre del 2022

INSTITUCION	RESIDENCIA	PERFIL	INGRESOS
Hospital Central	Anestesiología	Médico/a	4
Hospital Distrito Sanitario N°8 "Eva Perón"	RISaM - Enfermería	Lic. Enfermero/a	3
Hospital Distrito Sanitario N°8 "Eva Perón"	RISaM - Psicología	Lic. en Psicología	3
Hospital de la Madre y el Niño	Pediatría	Médico/a	1
Hospital de la Madre y el Niño	Postbásica Infectología Pediátrica	Médico/a	1
Hospital Interdistrital Evita	Cardiología	Médico/a	1
<b>TOTAL</b>			<b>13</b>

Examen Provincial 3° Llamado: 27/10/2022

Ingreso 01 de noviembre del 2022

INSTITUCION	RESIDENCIA	PERFIL	INGRESOS
Hospital de la Madre y el Niño	Psiquiatría	Médico/a	1
Hospital Distrito Sanitario N°8 "Eva Perón"	RISaM - Psicología	Lic. en Psicología	2
Hospital Distrito Sanitario N°8 "Eva Perón"	RISaM - Psicología	Lic. Trabajo Social	2
Hospital de la Madre y el Niño	Tocoginecología	Médico/a	1
Hospital de la Madre y el Niño	Postbásica Cardiología Pediátrica	Médico/a	1
<b>TOTAL</b>			<b>7</b>

1°Llamado: Fecha de examen, jueves 18-08-2022

Ingresan: 01 de octubre del 2022

INSTITUCION	RESIDENCIA	PERFIL	INGRESOS
Hospital de Alta Complejidad "Juan D. Perón"	Cardiología	Medico/a	3
Hospital de Alta Complejidad "Juan D. Perón"	Kinesiología	Lic. en Kinesiología	3
Hospital de Alta Complejidad "Juan D. Perón"	Endocrinología	Médico/a	2
Hospital de Alta Complejidad "Juan D. Perón"	Otorrinolaringología	Médico/a	2
Hospital de Alta Complejidad "Juan D. Perón"	Neumonología	Médico/a	2
Hospital de Alta Complejidad "Juan D. Perón"	Urología	Médico/a	1
<b>TOTAL</b>			<b>13</b>

2º Llamado: Fecha de examen, 26 de octubre del 2022

INSTITUCION	RESIDENCIA	PERFIL	INGRESANTES
Hospital de Alta Complejidad "Juan D. Perón"	Cirugía General	Médico/a	2
Hospital de Alta Complejidad "Juan D. Perón"	Diagnóstico por Imagen	Médico/a	2
<b>TOTAL</b>			<b>4</b>

Residencias Odontológicas

Contamos con cinco (5) residencias de Odontología que dependen del Ministerio de Desarrollo Humano, con sede en el Hospital Odontológico de Complejidad Integrada de la ciudad de Formosa.

1º Llamado: Ingresan: 01 de octubre del 2022

SEDE	RESIDENCIA	INGRESOS
Hospital Odontológico	Odontología General	4
Hospital Odontológico	Endodoncia	6
Hospital Odontológico	Ortopedia y Ortodoncia	4
Hospital Odontológico	Buco maxilofacial	2
Hospital Odontológico	Odontopediatría	3
<b>TOTAL</b>		<b>19</b>

Listado de Prácticas Profesionalizantes y Convenios

✓ Instituto Santa Rita:

- Técnico superior en Enfermería
- Técnico superior. en Radiología
- Técnico superior. en Instrumentación Quirúrgica
- Auxiliar de Enfermería

✓ Instituto Superior Prof. Dr. Ramon Carrillo:

- Instrumentación Quirúrgica
- Diagnóstico Por Imágenes
- Técnico Superior en Hemoterapia
- Técnico Superior Emergencias y Desastres
- Técnico Superior en administración y facturación en salud

✓ U.N.A.F.:

- Licenciatura en enfermería
- Nutrición

✓ Convenio con la Sociedad Argentina de Gerontología y Geriatria.

✓ Convenio específico de colaboración para la realización de prácticas entre la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba.

✓ Convenio Marco entre la Fundación Científica Felipe Fiorellino/ Universidad Maimónides.

✓ Convenio de Cooperación Instituto Pinos de Anchorena Vicente López.

✓ Convenio de Cooperación docente-asistencial entre la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Adventista del Plata.

✓ Convenio específico entre la Fundación H. A. Barceló- Instituto Universitario de Ciencias de la Salud.

Cumplimiento de requisitos básicos para la acreditación de Residencias Médicas

- ✓ Adecuación de espacios físicos para bibliotecas físicas y digitales en las distintas sedes de Residencias. Entrega de equipamiento tecnológico correspondiente.
- ✓ Incorporación de clases de inglés técnico y avanzado mediante convenio con academias: Británica y Millenium.
- ✓ Implementación de la plataforma científica digital RISAM con la entrega de 220 usuarios para Residentes y Médicos que se desempeñan en los Servicios donde se desarrolla las distintas Residencias Medicas
- ✓ Implementación de la plataforma digital del Ministerio de Desarrollo Humano MODDLE a disposición de médicos Residentes, Instructores, Jefes de Residencias y jefes de Docencia e Investigación de Hospitales Sede, como herramienta pedagógica, de evaluación y comunicación.

## SUBSECRETARÍA DE ESTABLECIMIENTOS ASISTENCIALES DE COMPLEJIDAD INTEGRADA

### ÁREA DE ARCHIVO DE EXPEDIENTES

OBJETIVO:

- ✓ Revisar desde el punto de vista formal y administrativo la documentación que ingresa y egresa de la Subsecretaría.
- ✓ Hacer la distribución dentro de la Subsecretaria de los expedientes que ingresan.
- ✓ Presentar diariamente a la Subsecretaria los expedientes y notas para su respectiva firma.
- ✓ Preparar notas y toda otra documentación que requiera la autoridad jerárquica.
- ✓ Desarrollar toda otra función que surja de su responsabilidad primaria, las complementarias de la misma y las necesarias para su óptima administración.

### ÁREA SERVICIO SOCIAL

OBRAS Y ACCIONES:

EXPEDIENTES RECIBIDOS	N° DE INGRESOS
Hospital Central	587
Hospital De La Madre Y El Niño	406
Hospital De Alta Complejidad	340
Hospital Odontológico De Complejidad Integrada	47
Hospital Interdistrital Evita	10
Casa De Formosa	161
Hospital Distrital N° 8	6
Defensoría Del Pueblo	2
Ministerio De La Comunidad	3
Juzgado De Menores	1
Subsecretaría De DDHH	1
Auditoría General De Gobierno	1
Casos Especiales- Despacho	30
Particular	10
<b>TOTAL</b>	<b>1575</b>

PEDIDOS DE RADIOTERAPIA MEDICINA NUCLEAR- FSA	N° DE INGRESOS
Hospital Central	8
Hospital de La Madre y el Niño	18
Hospital De Alta Complejidad	17
<b>TOTAL</b>	<b>43</b>

DERIVACIONES A CORRIENTES	Nº DE INGRESOS
Cardiológico	36
Test del Sudor- Marcomini	13
Gestión de Hospedajes	8

## ÁREA RECURSOS HUMANOS

### OBJETIVO:

- ✓ Recepción, registro, trámite y seguimiento de las actuaciones ingresadas a la Subsecretaría.
- ✓ Redacción, control y seguimiento de los escritos según indicación de la autoridad.
- ✓ Tramites referente a los Recursos Humanos: disponibilidades, traslados, guardias, régimen de modalidad horaria (Part-Time o Full-Time), solicitud de puestos de trabajo, recategorizaciones, renunciaciones.
- ✓ Archivo de las actuaciones.
- ✓ Pases externos a distintas áreas del Ministerio de Desarrollo Humano mediante acta y sistema S.I.A.F.Y.C. (Sistema Integrado de Gestión Gubernamental).

## HOSPITAL CENTRAL

DIAGNÓSTICOS POR IMAGEN	TOTAL
Eco	1583
Rnm	964
Tac	847
<b>TOTAL</b>	<b>3394</b>

	TOTAL
Eco	
Cedic	1100
Hac	476
C. Moreno	1
Hief	6
<b>TOTAL</b>	<b>1583</b>

	TOTAL
Rnm	
Cetem	2
Hac	935
Cedic	9
C. Moreno	18
<b>TOTAL</b>	<b>964</b>

	TOTAL
Tac	
Cedic	486
Hac	345
Hief	15
Cetem	1
<b>TOTAL</b>	<b>847</b>

ATENCIÓN DE ESPECIALIDADES MÉDICAS EN LA LOCALIDAD DE LAGUNA BLANCA.

N° ORDEN	ESPECIALIDADES MÉDICAS	2022				TOTAL
		Julio	Agosto	Sept.	Octubre	
1	Endocrin. y Diabetes	38	35	46	29	148
2	Psiquiatría	17	37	22	36	112
3	Dermatología	25	44	44	24	137
4	Demonología	22	43	30	15	110
5	Infectología	5	6	5	2	18
6	Reumatología	6	27	14	12	59
7	Otorrinolaringología	0	11	10	0	21
8	Neonatología	0	0	0	0	0
9	Cardiología adulta	36	48	51	37	172
10	Neurología adulta	51	58	54	56	219
11	Neurología infantil	0	9	0	11	20
12	Cardiología infantil	23	20	25	23	91
13	Enfermedades crónicas y complejas en pediatría	0	0	0	20	20
14	Ecografía de embarazo de alto riesgo	4	0	0	3	7
15	Cirugía cardiovascular infantil	7	12	7	7	33
16	Imágenes neonatales	0	1	0	1	2
17	Oftalmología	13	75	74	106	268
<b>TOTAL</b>		<b>247</b>	<b>426</b>	<b>382</b>	<b>382</b>	<b>1437</b>

PRESTACIONES POR SERVICIO Y ESPECIALIDADES, SERVICIOS INTERMEDIOS Y ESPECIALES:

ESPECIALIDAD	TOTAL
Anestesiología	1188
Cardiología	4895
Cardiovascular	276
Clínica Médica	3947
Clínica Quirúrgica	3040
Clínica Quirúrgica de Residentes	442
Dermatología	2330
Diabetes	717
Endocrinología	1056
Ginecología	1939
Factores de Riesgo	397
Hematología	487
Infectología	730
Neumología	2172
Neurocirugía General	444
Neurología General	2759
Oftalmología General	3280

Oncología	1044
Otorrinolaringología	937
Psiquiatría	2721
Reumatología General	1299
Traumatología General	7110
Urología	2631
<b>TOTAL</b>	<b>46161</b>

SERVICIOS ESPECIALES

Kinesiología	8553
Psicología	2616
Nutrición	1928
Fonoaudiología	320
<b>TOTAL</b>	<b>13417</b>

Consultorios externos	59258
Servicios especiales	13417
Guardia de emergencia	32344
<b>TOTAL</b>	<b>91602</b>

SECCIÓN QUIRÓFANO

Programadas	1116
Urgencias	1303
<b>TOTAL CIRUGÍAS</b>	<b>2419</b>

PRÁCTICAS

Espirometría	627
Holter	138
Presurometría	47
Eeg	417
Audiometría	320
Ecg	4329
Pap	360
Anatomía patológica	204
<b>TOTAL</b>	<b>6442</b>

**SERVICIO DE INTERNACIÓN**

SERVICIO	INGRESOS	EGRESOS			TASA MORT. HOSP.
		TOTAL	ALTAS	DEFUNC.	
Cirugía hombres	197	672	666	6	0,78
Cirugía mujeres	292	719	718	1	0,13
Guardia emergencia	5404	2722	2525	197	3,61
Internación general_ (planta baja)	24	370	341	29	6,08
Internación general_ (primer piso)	28	405	385	20	3,78
Internación general_ (segundo piso)	13	345	332	13	2,91
Salud mental	10	45	45	0	0
Traumatología	71	261	261	0	0
Ucim	3	186	44	142	38,48
Urología	129	155	155	0	0
Uti adulto	8	263	57	206	41,62
<b>TOTALES</b>	<b>6179</b>	<b>6143</b>	<b>5529</b>	<b>614</b>	

**SERVICIO DE FARMACIA**

El servicio de farmacia funciona entre las 06 horas a las 22 horas de manera activa y presencial, dentro del establecimiento, los 365 días del año, con guardias pasivas desde las 22 horas a las 06 horas.

Se reponen, diariamente, con los protocolos correspondientes los medicamentos y los insumos descartables usados en el Servicio de Anestesia, tanto en cirugías de emergencia como en programadas, teniendo un aumento paulatino de demanda de cirugías realizadas,

El servicio, dispuso 48.000 recetas de pacientes con atención ambulatoria, se "facturan" en el consumo ambulatorio del programa S.I.G.HO. y se confeccionaron 24.000 planillas de pacientes internados, un promedio de 80 planillas diarias, que son realizadas desde las indicaciones médicas del sistema S.I.G.HO. y que recibieron, con mayor o menor complejidad, atención desde el servicio; además de los pacientes atendidos en el Servicio de Emergencia, que todavía se maneja con recetas médicas, por paciente y por cama, con la totalidad de lo requerido, se "factura" al paciente en su cama correspondiente, guardando las recetas .-

Se interactúa con el Servicio Social a fin de dar curso a la adquisición de medicamentos de alto costo u oncológicos de pacientes sin recursos, ni cobertura de obra social. Se tramitaron 216 expedientes de medicamentos especiales o de alto costo en el transcurso de este tiempo. -

El servicio de farmacia, dispensa medicación, insumos descartables y equipos de protección personal a todos los servicios del hospital de manera diaria o semanal de acuerdo a su complejidad.

DERIVACIONES INTRAPROVINCIALES RECIBIDAS

DISTRITO 1	TOTAL
Hosp. De Ing. Juárez	262
Hosp. El Potrillo	11
C.S Pozo De Maza	10
C.S María Cristina	1
C.S La Rinconada	1
Hosp. Los Chiriguanos	7

<b>DISTRITO 2</b>	
<b>Hosp. Las Lomitas</b>	177
Hosp. Pozo del Tigre	28
C.S. Fortín Lugones	9
Hosp. Laguna Yema	33
C.S Guadalcazar	3
Pozo del Mortero	
<b>DISTRITO 3</b>	
<b>Hosp. Ibarreta</b>	283
Hosp. San Martin II	218
Hosp. Gral. Güemes	31
Hosp. Est. Del Campo	44
Hosp. Cte Fontana	31
Hosp. Subtte Perin	18
<b>DISTRITO 4</b>	
<b>Hosp. Laguna Blanca</b>	244
Hosp. Riacho He Hé	53
Hosp. Lag. Naick Neck	36
Hosp. Misión Tacaaglé	19
Hosp. El Espinillo	41
Hosp. Tres Laguna	45
C.S. Siete Palmas	10
Hosp. Gral. Belgrano	42
C.S Palma Sola	
<b>DISTRITO 5</b>	
<b>Hosp. El Colorado</b>	187
Hosp. Villafañe	101
Hosp. Villa 213	50
<b>DISTRITO 6</b>	
<b>Hosp. Pirané</b>	259
Hosp. Gran Guardia	16
Hosp. Palo Santo	116
<b>DISTRITO 7</b>	
<b>Hosp. Misión Laishí</b>	198
Hosp. Herradura	103
C.S. Tatané	59
Hosp. Villa Escolar	107
Hosp. Col Pastoril	37
Hosp. Mansilla	125
Hosp. Mojón De Fierro	25
C. S Mariano Boedo	3

C. S Km 100	6
C. S Banco Payagua	6
C. S. Yatai	1
<b>DISTRITO 12</b>	
<b>Hosp. Clorinda</b>	175
<b>TOTAL</b>	<b>3051</b>

DERIVACIONES INTRAPROVINCIALES REALIZADAS

HOSPITALES	TOTAL
Hac	223
Hief	231
Hd8	79
Hmyn	17
Cl. D´Angelo	148
San. Lelong	175
San. Formosa	93
Cl. Versalovich	69
Mut. Policial	1
Cas	10
H. L. Blanca	8
H. Clorinda	6
H. Colorado	5
H. Lomitas	3
H. Juárez	7
H. Ibarreta	3
H. Espinillo	1
H. Palo Santo	1
H. Fontana	1
H. Villafañe	1
H. Pirané	1
<b>TOTAL</b>	<b>1083</b>

DERIVACIONES EXTRA PROVINCIALES:

DERIVADO A	TOTAL
Instituto Oncol. Roffo	17
Clínica Santa Lucia Caba	60
Hospital Echeverría	1
Hospital Italiano	10

Instituto Fleming	1
Hospital Pirovano	1
<b>TOTAL</b>	<b>90</b>

EQUIPAMIENTOS ADQUIRIDOS:

10	Cámara de humificación Galemed Ref. 3423
1	Tabuladora adulto reutilizable calefaccionado Fisher y Paykel 900MR810E
50	Filtros7hme Twinstar 55 .Ref. MP01805
1	Electrocardiógrafo Marca "Comen" Modelo H3
1	Ecógrafo "Mindray". Modelo DC-30
1	Transductor convexo. Modelo3c5p
1	Transductor lineal. Modelo. 7L4P
1	Respirador Marca Neumovent - Modelo TS - Área Crítica
1	Respirador Marca Neumovent - modelo TS - Terapia Intensiva
2	Reguladores de vacío Afnor
2	Reguladores de vacío Diss
1	Flujómetro de O2 Diss
2	Laringoscopia adultos
2	Mesas de anestesia. Marca Drager .Modelo Fabius plus XL
2	Vaporizador "Drager" vapor 2000 n° serie asrd-0759
1	Ecógrafo. Marca Mindray .modelo dc-40 n° serie ct7-24004980
4	Bomba de infusión volumétrica
4	Bombas de infusión a jeringa
1	Video laringoscopia. Marca "Mc Grath" anestesia
1	Video laringoscopia. Marca "Mc Grath " quirófano
19	Ítems de instrumental de laparoscopia. Marca Mindray n° 6-6204
2	Tubos "Fe" de Oxígeno de 1m
2	Reguladores a Pistón Para Oxígeno. Marca "Argenflow"
1	Respirador. Marca "Neumovent". Modelo TS
1	Ecógrafo. Marca Mindray - Modelo Z60
1	Transductor Convexo. Modelo 3c5p
1	Transductor. Modelo 6cv1p
1	Transductor Lineal. Modelo. 7l4bp
1	Electrocardiógrafo. Marca "Cardio Técnica" Modelo Rg-506
	Accesorios para Mesa de Cirugía "Berchtold" Modelo Operon D820- Serie N°3400100t10646 – Quirófano.

4	Taladros Angular Canulado 9,6 W Makita
2	Sierras corta yeso "Equimedica"
2	Pantoscopio welch allyn
1	Estufa de esterilización de 134°C -MOD: H12L- n°3146
2	Hemosuctor dental. Marca Power Silens Mod: PS -40
1	Video Laringoscopio. Marca :Mcgrath - Modelo : Mac - Anestesia
1	Magnetoterapia. Marca "Meditea". Modelo Magnether 440 – Kinésio.
1	Multiplex Classic. Marca "Meditea". Modelo Clasic - Kinesiología
3	Laringoscopio .Marca Welch Allyn .Modelo .Curvas - Quirófano
1	Electrocardiógrafo .Marca Cardio Técnica. Modelo .Rg501
1	Monitor Desfibrilador. Marca Myb. Modelo Dm7000
1	Electrocardiógrafo. Marca Cardio Técnica. Modelo Rg501
1	Monitor Desfibrilador. Marca Myb. Modelo Dm7000
6	Bombas De Infusión .Marca .Med Captain. Modelo Sys-6010 -U.D.P
3	Monitor Multiparamétrico. Marca "Draguer". Modelo Vista 120
3	Sensores Spo2 Adultos. Marca "Draguer". Modelo Vista 120
1	Estufa de Cultivo. Marca. Tecnodalvo
1	Estufa de Cultivo. Marca. "Faeta" Mod. IS2300-60HF
1	Micromotor Nsk Nik Nanoelectrico S230. Serie 00004607
	Pinza de Mano Recta Anthogyr Para Micromotor Nsk Ref: 4330d. Serie 16-S94406/9
	Pinza Surgery Mca Woodpecker Modelo Implanter N°P21401011
4	4 Pc Completa Intel I5 10400/Ram 8gb C/Fuentes 550w Monitor 19" Led
4	Mouse Teclado Parlante Conector
24	Pc Marca Banho 8gb - Ddr4 - 24 Cables Conect 24 Upc .Marca Lyon
24	Monitores Led Marca Philips
24	Parlantes Marca Magnum
24	Mouse. Marca Magnum
24	Teclado .Marca Tech
9	Impresoras Ricoh
3	Impresoras Multifuncion Ricoh
10	10 Lectora Qr Honeywell S.
5	Mesa Para Pc
9	Tandem
1	1 - Aire Acondicionado Ventana Carreir Cuwe12 Ref 3715a91503
51	Sierra Gigli / Olivecrona 1.2mm 40 Cm Belmed
1	Concentrador De Oxigeno De Uso Continuo 5lts

1	Aspirador De Secreciones "Maverick" 7E-C
1	Nebulizador A Piston Meverick 403ª
1	Pinza Dhalgen Con Ganchos Para Neurocirugía Soro
1	Electrocardiógrafo Cardio Técnica Rg501 - 4 pinzas porta electrodos -6 peras de goma - cable de paciente -10 hilos -cable de alimentación bolso porta equipo - 1 rollo de papel
1	Monitor oxímetro de pulso portátil bistos BT -720 - resucitador manual adulto - tensiómetro aneroide adulto con estetoscopio Silfab
	Wiener Lab - Ups 300va- Pc Sin Monitor -Impresora Láser Win Xp
	Cellpack Dcl 20ltrs- Lysecell Wnr - Flurocell Wnr - Sulfolyzer
1	Systemex ,Sampler, Conect Pc, Wired Barcode Etc.
1	Motoguadaña .Marca Shill
1	Contador Hematológico Marca Sysmex Mod Xn-1000 Serial 49727
1	Centrifuga Marca Gelec - Modelo G146 Ds - Serial S/R
1	Estufa De Esterilización Y Secado Marca Faeta -Serial N° E14180
1	Equipo De Determinaciones Viroológicas "Idenow" Marca Abbott
1	Estufa Marca Faeta- Serial n° S/R

## RECURSOS HUMANOS

ALTAS	
Médicos	8
Odontólogos	3
Abogado	1
Kinesiólogo	5
Psicólogo	4
Trab. Social	5
Enfermería	20
Instrumentación	3
Radiología	1
Tec anat hemato	4
Administrativos	3
Jefe personal	1
Técnico	1
Secr dirección	1
<b>TOTALES</b>	<b>60</b>

BAJAS	
Médicos	18
Odontólogo	1
Abogado	1
Kinesiólogo	3
Trab. social	1
Bioquímico	3
Enfermería	14
Instrumentación	2
Radiología	1
Tec. mantenim.	2
Mucama	1
<b>TOTALES</b>	<b>47</b>

**SERVICIO DE ODONTOLOGÍA**

SERVICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS

	PACIENTES	PRESTACIONES
<b>TOTAL</b>	<b>2298</b>	<b>3233</b>

SERVICIO DE EMERGENCIA DE ODONTOLOGÍA Y DE CIRUGÍA MAXILOFACIAL

	PACIENTES	PRESTACIONES
<b>TOTAL</b>	<b>1151</b>	<b>1589</b>

CIRUGÍAS MAXILOFACIALES PROGRAMADAS EN QUIRÓFANO

<b>TOTAL</b>	<b>37</b>
--------------	-----------

**SERVICIO DE LABORATORIO**

PACIENTES ATENDIDOS

<b>TOTALES</b>	<b>8.012</b>	<b>8.745</b>	<b>21.053</b>	<b>6.166</b>	<b>43.976</b>
----------------	--------------	--------------	---------------	--------------	---------------

DETERMINACIONES REALIZADAS

MESES	EXTERNO	INTERNO	EMERG	DERIVANTES	TOTALES
<b>TOTALES</b>	<b>75.252</b>	<b>113.492</b>	<b>106.177</b>	<b>18.976</b>	<b>313.897</b>

**SERVICIO DE ESTADÍSTICAS**

CONSULTORIOS EXTERNOS POR GRUPO ETARIO

ESPECIALIDAD	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
Anestesiología	282	429	<b>711</b>
Cardiología	1145	1731	<b>2876</b>
Cirugia Cardiovascular	52	112	<b>164</b>
Clínica Médica	802	1430	<b>2232</b>
Clínica Medica Residentes	17	12	<b>29</b>
Clínica Quirurgica	746	1071	<b>1817</b>
Clínica Quirurgica de Residentes	190	159	<b>349</b>
Dermatología	540	806	<b>1346</b>
Diabetes	203	211	<b>414</b>
Endocrinología	95	435	<b>530</b>
Factores de Riesgo - H. Arterial	85	108	<b>193</b>
Ginecología	2	942	<b>944</b>
Guardia_Emergencias_HC	9401	9190	<b>18591</b>

Hematología	74	201	<b>275</b>
Infectología	267	143	<b>410</b>
Neumonología	385	853	<b>1238</b>
Neurocirugía General	87	110	<b>197</b>
Neurología General	754	987	<b>1741</b>
Oftalmología General	718	1306	<b>2024</b>
Oncología	335	273	<b>608</b>
Otorrinolaringología	236	351	<b>587</b>
Psiquiatría	686	889	<b>1575</b>
Reumatología General	110	603	<b>713</b>
Traumatología Gral	2151	2328	<b>4479</b>
Urología	1109	383	<b>1492</b>
<b>TOTALES</b>	<b>20472</b>	<b>25063</b>	<b>45535</b>

## **SERVICIO DE NUTRICIÓN**

### ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- ✓ Abordaje nutricional de forma oportuna para preservar o recuperar el estado nutricional de los pacientes internados en dicha institución.
- ✓ Valoración del estado nutricional: antropometría, análisis de laboratorio, evaluación clínica e ingesta alimentaria.
- ✓ Objetivo del tratamiento nutricional y estrategia a tomar.
- ✓ Adecuación de la dieta a la situación y gustos del paciente.
- ✓ Monitoreo nutricional diario o semanal del progreso del paciente.

La prescripción dietoterápica se realiza de forma individual en el momento en que se admite al paciente o cuando comienza su alimentación durante su permanencia en la institución. Identificando al paciente con desnutrición o riesgo nutricional. Se estiman los requerimientos calóricos y proteicos acordes a su estado clínico.

## **SERVICIO DE ADMISIÓN**

El servicio de admisión del hospital Central, al constituirse en el acceso al sistema hospitalario reviste fundamental importancia. El servicio consta de dos sectores:

- ✓ Admisión Para Consultorios Externos: Se modificó la modalidad de otorgamiento de turnos, haciendo que el paciente salga con turno diferido.
- ✓ Admisión de Emergencia: Actualmente cuenta con 3 agentes, que trabajan con la consigna de registrar en el SIGHO los datos de todos los pacientes que ingresan a la emergencia por cualquier motivo.

## **SERVICIO DE EMERGENCIAS**

Se realizaron varios cambios en las modalidades de atención, a saber:

- ✓ Incorporación de trabajadoras sociales a la emergencia, cumpliendo guardias activas de 24 horas, con las funciones de acompañar a los pacientes y familiares en sus necesidades y contribuir a mejorar la comunicación entre el equipo de salud y ellos.
- ✓ Incorporación de psicólogas con guardias activas de 24 horas. Con el objetivo de la asistencia inmediata de los pacientes hasta la llegada del médico psiquiatra, que funcionaba en los primeros meses del año como guardia pasiva.
- ✓ Incorporación de médicos psiquiatras en guardia activa.
- ✓ Se incorpora la atención de kinesiólogos de áreas críticas con guardia activa las 24 horas.
- ✓ Optimización del personal de admisión, encargado de registrar el ingreso de los pacientes a la emergencia, haciendo hincapié en la obtención de datos en forma rápida, segura y oportuna, favoreciendo de este modo la atención médica

oportuna y otros procesos administrativos derivados de esto como recupero de gastos, Plan Sumar y generación de datos y documentación para estadísticas y legajos.

- ✓ Incorporación de la residencia de Enfermería en Emergentología.
- ✓ En agosto del 2022 se incorpora la figura del coordinador clínico de emergencias.
- ✓ Se acondicionan los quirófanos de la emergencia para su uso, disponiéndose de un quirófano general y uno de traumatología, se realiza el equipamiento de los mismos.
- ✓ Se programa la asistencia de la residencia de Enfermería en Medicina Clínico- quirúrgica en los quirófanos.
- ✓ Se incorporaron tres instrumentadoras para los quirófanos de la emergencia.
- ✓ Se genera el espacio de UDP para lo cual se realizan actividades de capacitación y coordinación, adecuación edilicia y equipamiento.
- ✓ Todo lo citado implicó la adecuación de espacios de manera de asegurar aposentos, y sitios de estar para las diferentes disciplinas: psicólogos, asistentes sociales, residencias de enfermería, enfermería y camilleros.

## **SERVICIO DE SALUD MENTAL**

### SERVICIO DE PSICOLOGÍA

El servicio de Psicología durante el año 2022 ha logrado incrementar su dotación de profesionales de 4 que eran inicialmente a 8 con la incorporación de 4 licenciadas más.

A partir del mes de Agosto inician la guardia activa en el servicio de emergencia las 24 horas; cubriendo, además, actividades de consultorio externo.

TOTAL DE ATENCIONES: 4380

### SERVICIO DE PSIQUIATRÍA

El servicio de psiquiatría al comienzo del año estaba conformado por 3 psiquiatras.

A partir del mes de julio se propone la creación de un servicio de 4 camas para internación abreviada de casos agudos, para su derivación posterior al Hospital Distrital 8 en caso de necesitar internación prolongada o el alta a su domicilio con medicación y control ambulatorio.

## **SERVICIO SOCIAL**

Al ingreso de cada paciente, desde la emergencia, el trabajador social realiza su primer contacto con el mismo y/o familiar entrevistándolos, a fin de conocer su situación social, familiar, económica para luego ser volcado en el sistema o Historia Clínica.

En caso de no contar con familiares presentes se articula con el personal policial para que inicie la búsqueda en terreno con el objeto de hallar una red de contención familiar y/o social.

En cuanto al ingreso de pacientes provenientes del interior provincial se articula con los recursos institucionales y/o referentes de cada localidad (municipalidad, centros de salud, hospitales, registros civiles etc.).

Por otra parte, los pacientes que demandan atención psicológica o psiquiátrica se interviene de manera interdisciplinaria, efectivizando contacto y dialogo tanto con el paciente como los familiares o responsables, a quienes se los acompaña, escucha, contiene, asesora y gestiona según necesidades identificadas articulando con las instituciones correspondientes para la continuidad del seguimiento.

## **HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO**

### **PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DEL RECIÉN NACIDO DE RIESGO**

El Programa de seguimiento de recién nacidos de Riesgo está enfocada en la prevención de forma precoz, brindando atención integral de los recién nacidos (RN) desde el alta hospitalaria del servicio de Neonatología hasta los 2 años, a través de un consultorio instalado en el Hospital de la Madre y el Niño, o hasta que el familiar este orientado en dónde y con qué especialista seguir.

#### ✓ OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Disminuir la morbimortalidad de los recién nacidos de riesgos a través del seguimiento desde su alta hospitalaria hasta que haya desaparecido la situación de riesgo o se haya resuelto las patologías y/o secuelas derivadas de sus problemas, hasta los 2 años de vida.

#### ✓ ACCIONES

Se trabaja en forma conjunta con el servicio de neonatología, y con referencia y contrarreferencia, para programar los turnos de los pacientes que se encuentren de alta médica del Servicio de Neonatología del Hospital de la Madre y el Niño, por lo tanto, los

pacientes tendrán turnos programados para el consultorio de alto riesgo en el Hospital del Madre y el Niño y también turnos con los hospitales distritales del interior y en los diferentes centros de salud de la provincia. Esto permite fortalecer la comunicación con los diferentes distritos.

El primer control se realiza en los primeros 48- 72 hs, de su alta del Servicio de Neonatología o de Pediatría, luego, sus controles posteriores son cada 3 meses o menos, según su patología, pero siempre tratando de coincidir los turnos con los diferentes especialistas, facilitando su atención.

Pacientes bajo Programa que ingresaron (incidencia):\_TOTAL 234

### **DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA**

- ✓ En el marco de la pandemia COVID 19, se continuaron las tareas en terreno en el CAS del Hotel Regina con aislamiento de pacientes con COVID positivos, quienes reciben atención Médica y de Enfermería de manera continua hasta el mes de marzo de 2022.
- ✓ En los meses de julio- agosto, se continuó con la campaña de vacunación en el interior: Laguna Blanca, Tres Lagunas, Ibarreta, Colonia la Primavera, El Colorado, Villa 213 y colonias aledañas y en capital en el Club Patria, Club Sarmiento, EPEP N° 179, Hospital Odontológico y el Polideportivo Policial.
- ✓ En el Hospital se realizaron actividades por la semana de la lactancia materna desde el servicio de neonatología. Y lactario con colaboración activa en actividades de enfermería. Participación en comité de lactancia materna.

### **SERVICIO DE VACUNACIÓN**

- ✓ Durante el presente período, se realiza el control y actualización del Calendario de Vacunación, visitando las instituciones correspondientes al área programática del Hospital de la Madre y el Niño, brindando atención a los alumnos de las Escuelas Primarias y Jardines de Infantes.
- ✓ Se realizan control de carnet de vacunación y si no tiene completas las vacunas se completan las mismas, según edad.
- ✓ Como así también se realiza vacunación COVID19, doble viral y antigripal al personal de salud y personal esencial en el H.O.C.I. Trabajo en terreno en los barrios Virgen de Lujan, Don Bosco, San Martin, Sarmiento, Club Patria, Club Sarmiento con vacunas de COVID19 y antigripal, en niños y adultos.

### **CONSULTORIOS EXTERNOS**

<b>CONSULTORIO MADRE Y NIÑO</b>	<b>PACIENTES ATENDIDOS</b>
Consultorio de Oncología	889
Consultorio de obstetricia-ginecología de alto riesgo	2124
Consultorio de Patología Mamaria	686
Consultorio de Pediatría	7371
Consultorio de Psiquiatría	123
Consultorio de Traumatología	1629
Consultorio Urología Infantil	405
Consultorio de Neurología	1391
Consultorio de Otorrinolaringología Infantil	461
Consultorio de Neumología	476
Consultorio de Infectología Adulto	296
Consultorio de Infectología Pediátrico	519
Consultorio de Hematología	192
Consultorio de Genética Infantil	116
Consultorio de Genética Adulto	16
Consultorio de Neuro Ortopedia	200
Consultorio de Endocrinología Adulto	458
Consultorio de Endocrinología Niños	163
Consultorio de Clínica Medica	158
Consultorio de Dermatología Infantil	463

Consultorio de Cirugía Plástica Infantil	166
Consultorio de Cirugía Infantil	935
Consultorio de Cirugía General	13
Consultorio Ex Internado de Neonatología	1390
Consultorio de Cardiología Adulto	1960
Consultorio de Cardiología Infantil	2155
<b>TOTALES</b>	<b>24755</b>

#### CONSULTORIO DE ONCOLOGÍA:

Se realiza seguimiento y asistencia un total de 889 pacientes.

#### CONSULTORIO DE OFTALMOLOGÍA:

CONSULTORIO DE OFTALMOLOGÍA	PACIENTES ATENDIDOS	%
Consultorio Externo	1874	80
Internación NEO	361	15
Interconsultas varias	100	5
<b>TOTALES</b>	<b>2335</b>	<b>100</b>

#### CONSULTORIO DE ODONTOLOGÍA:

CONSULTORIO DE ODONTOLOGÍA	CANTIDAD
Pacientes asistidos	12293
Prácticas realizadas	19479

#### SERVICIO DE FISIOTERAPIA Y REHABILITACIÓN

- ✓ Atención en consultorio externo: de todos los pacientes derivados al Servicio domiciliados en cercanía al Hospital y también de los niños de 0 a 5 años domiciliados en el Circuito N° 5.
- ✓ Atención de internados: en los pabellones de Pediatría y Toco-ginecología, cuando se solicita la atención.
- ✓ Los pacientes de consultorio externo se atienden en los turnos de mañana y tarde, asimismo los internados.
- ✓ Las áreas críticas de Neonatología, U.C.E.M y U.C.I.P. también cuentan con atención kinésica en todos los turnos requeridos.

#### **SECCIÓN DE INFECTOLOGÍA**

##### NÚMERO DE ATENCIONES AMBULATORIAS

Atención consultorio externo Infectología pediátrica.	Atención consultorio externo adultos.	Atenciones parejas
<b>519</b>	<b>306</b>	<b>32</b>

#### **PROGRAMA PROVINCIAL DE PESQUISA NEONATAL**

##### OBJETIVO

El "Programa de Fortalecimiento de la Detección Precoz de Enfermedades Congénitas" promueve la detección precoz neonatal para alcanzar la cobertura del 100% de los recién nacidos vivos del sector público.

Contribuye al seguimiento clínico de todos aquellos niños detectados como positivos confirmando su diagnóstico. Realiza una evaluación periódica de la cobertura poblacional y de los resultados obtenidos en materia de detección precoz neonatal y tratamiento a nivel provincial.

Los siguientes datos identifican al programa:

**DESDE SEPTIEMBRE 2006 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2022 LLEVA PESQUISADO:**

- Total de recién nacidos vivos:..... 122.693
- Total de recitaciones: .....37.434
- Total de determinaciones:.....680.969

**EL PROGRAMA TIENE EN SU NÓMINA DE CASOS POSITIVOS:**

- 108 Hipotiroideos
- 6 Hiperplasia suprarrenales
- 1 Fibrosis Quística
- 1 Fenilcetonuria
- 1 Galactosemia

**EN EL AÑO 2022 A LA FECHA LLEVA PESQUISADO:**

- Total de recién nacidos vivos:.....5476
- Total de recitaciones: .....629
- Total de determinaciones:.....29697

***SERVICIO DE NEONATOLOGÍA***

- Recién nacidos vivos 2195

Ingresos a Neonatología	<b>709</b>
Egresos de Neonatología	<b>600</b>
Ingresados Derivados	<b>114</b>
Óbitos	<b>63</b>
Tasa De Óbito	<b>Servicio 9,5%</b>

***SERVICIO DE NUTRICIÓN***

**CENTRO DE LACTANCIA MATERNA:**

	Atenciones en el Centro de Lactancia Materna	Atenciones en Sala	Cantidad de leche (ml)
<b>TOTAL</b>	<b>5997</b>	<b>2672</b>	<b>693 Litros</b>

**CENTRO DE RECOLECCIÓN DE LECHE MATERNA (BANCO)**

	Donantes nuevas	Leche donada (ml)	Leche pasteurizada recibida (ml)
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>69 LITROS</b>	<b>28 LITROS</b>

La administración de leches materna pasteurizada se realiza en aquellos recién nacidos que por algún motivo no toleren la leche de fórmula.

Recién nacidos alcanzados con leche materna pasteurizada en este periodo: 65

### **SERVICIO NEONATOLOGÍA**

<b>PLAN CALOSTRO</b>	<b>TOTAL</b>
<b>TOTAL</b>	<b>280</b>

**PLAN CALOSTRO:** consiste en extracción de calostro materno a las madres de niños prematuros dentro de las 24 a 48 horas de nacimiento. Se administra, en lo posible, 1ml cada 4horas con un total de 6 topicaciones por día dependiendo de la producción materna.

La administración de calostro orofaríngeo favorece el desarrollo del sistema inmunológico de los recién nacidos prematuros.

\*LME: Leche materna exclusiva o leche materna pasteurizada.

### **SERVICIO DE PEDIATRÍA**

En el Servicio de Pediatría la atención de niños de 1 mes a 14 años se desarrolla en dos áreas diferentes, las cuales, a los fines organizativos, se reparten en: Sector de Internación Pediátrica y Sector de Emergencias Pediátricas.

**EL SECTOR DE INTERNACIÓN:** funciona en un área de dos plantas, contando con una capacidad máxima de 84 camas, distribuidas en 15 salas (7 salas en Pabellón 1 y 8 salas en Pabellón 2), dotadas de servicios sanitarios y mobiliario. Con equipamientos de gases medicinales, aspiración y otros necesarios a la complejidad de la atención. Acompañados de las correspondientes salas de médicos, office de enfermería y sala de procedimientos.

El Sector de Internación cuenta, para la atención, con 11 pediatras de planta, 1 Jefes de Internación y 1 Jefe de Servicio, a los cuales se suman las tareas asistenciales y formativas de los Médicos Residentes de Pediatría, distribuidos actualmente en 8 salas, con el acompañamiento de los profesionales del sector.

También la planta profesional realiza guardias activas con médicos internos cubriendo las 24 horas, los 7 días de la semana, en forma rotativa, independiente de las guardias del sector de Emergencias.

Paralelamente, se cuenta con la participación activa de los profesionales de las diferentes especialidades existentes, a través de interconsultas, prácticas e intervenciones diarias de: cirugía, neurología, neurocirugía, traumatología, cardiología, cirugía maxilofacial, cirugía plástica, dermatología, otorrinolaringología, hematología, oftalmología, endocrinología, urología, ecografías, bioquímicos, bacteriología, odontología, psicología, nutrición, kinesiología, fonoaudiología, trabajadoras sociales.

Teniendo en cuenta los egresos hospitalarios, en el período enero a octubre de 2022, según informe de hospitalización, surge que:

- Egresaron: 2217 pacientes
- Clínica pediátrica: 52% (todas las especialidades) 20% causas respiratorias.
- Cirugía: 34% (todas las especialidades).
- Traumatología: 14%
- Defunciones: 1 paciente (TBC).

El Sector de Emergencias Pediátricas: Total de 30.957 atenciones.

### **SERVICIO DE PSICOLOGÍA**

- ✓ Consulta ambulatoria por demanda espontánea o derivación intrahospitalaria o interinstitucional- llegan usuarios/as derivados desde las instituciones de Salud, Educación, Justicia y Desarrollo Comunitario-
- ✓ Interconsulta hospitalaria de usuarias/os/es internadas/os/es. Salas de Pediatría, Tocoginecología, U.C.I.M./U.C.I.P., Neonatología (acompañamos a la madre, al padre o ambos, a transitar esta doble crisis, atendiendo a la subjetividad puesta en interacción con el bebé en lo específico de la Psicología Perinatal).

#### **MODALIDAD DE ABORDAJE:**

Abordaje integral, interdisciplinario, intersectorial, desde la perspectiva de género y derechos - en articulación con la red de servicios del sistema público de salud- con un anclaje comunitario.

Atendemos en horarios matutinos y vespertinos.

Se realizan Guardias pasivas días hábiles e inhábiles.

#### **POBLACIÓN ASISTIDA:**

- ✓ Niñas/os/es, adolescentes y personas gestantes- cursando el proceso de embarazo, parto y puerperio.

- ✓ Binomio mamá-bebé.
- ✓ Usuarías/os/es de todas las edades con una condición genética o patología oncológica.
- ✓ Equipo de salud.

**SERVICIO DE QUIRÓFANO**

ACTIVIDADES QUIRÚRGICAS REALIZADAS:

CIRUGIAS TOCOGINECOLOGICAS			CIRUGIAS PEDIATRICAS					TOTAL
Obst.	Gineco	Total Parcial	Traum	Flap	Oftalm	Cirug. Gral	Total parcial	
1332	1121	<b>2453</b>	240	33	42	662	<b>977</b>	<b>3430</b>

EQUIPAMIENTO:

EQUIPAMIENTO INCORPORADO:					
CANT.	PRODUCTO	MARCA	MODELO	SERIE	OBSERVACIÓN
1	Mesa de cirugía eléctrica	PETTINARI METAL S.A.	220 HNA2	220HNA2-6	Quirófano N° 2. Incorporado 12/21
1 COMPUTADORA MULTIMEDIA DE OFICINA:					Para uso por sistema SIGHO
1	Monitor LED 19.5"	IC3	EULCD-1950WA	550289204100412	-
1	CPU	MAGNUM TECH	MT-K835	108020-SK835-2073	-
1	Teclado	S/M	-	-	-
2	Parlantes	IC3	SEQ-518	-	-
1	Estabilizador de tensión	TRV	NEO 650A	40133632009	-
1	Mouse	-	-	-	-
1	Mesa de PC	-	-	-	Material: MDF
1	Impresora	BROTHER	HL-1200	U63974F7N974270	Reconvertida

1 COMPUTADORA MULTIMEDIA DE OFICINA:					
Cant.	Producto	Marca	Modelo	Serie	Observación
1	CPU	MAGNUM TECH	MT-K835	103420-SK835-2026	-

1	Teclado	MAGNUMT ECH	-	-	-
2	Parlantes	IC3	SEQ-518	-	-
1	Estabilizador de tensión	TRV	NEO 650A	40131782009	-
1	Mouse	-	-	-	-
1	Neuro estimulador intraquirurgico	-	AMRRA MYOTES T DGT	010551	-
3	Banquetas acolchadas	-	-	-	Giratorias con ruedas para cirujanos
3	Banquetas acolchadas	-	-	-	Giratorias sin ruedas para cirujanos
1	Detector de latido fetal portátil	HI. bebe	BT-200	BBM40481	-
1	Teléfono celular corporativo	TCL L7+	PTCLL7P BN	RT3372535511663	-
1	Aire acondicionado split	BGH	BSE30C MP4	157CC21516	Sala de preparación de gases

## SERVICIO DE OBSTETRICIA

- ✓ **GUARDIA DE TOCGINECOLOGÍA:** recepción, evaluación y categorización de riesgo obstétrico. Ingreso de la paciente: confección de Historia Clínica y solicitud de estudios e interconsultas pertinente.
- ✓ **MONITOREOS FETALES:** NST (test de no estrés). Internación de pacientes, para cesáreas programadas. Confección de planillas de identificación y huellas digitales.
- ✓ **CONSULTORIO DE PATOLOGÍA CERVICAL:**
  - Toma de muestras de PAP.
  - Toma de muestra de exudados vaginales.
  - Toma de muestras de Estreptococo beta hemolítico.
  - Toma de muestras de Clamidia trachomatis, Ureoplasma y Micoplasma.
- ✓ **PABELLÓN I DE TOCGINECOLOGIA:** Sala de puerperio. Evaluación y evolución diaria de pacientes púerperas de partos vaginales. **Pabellón II de Tocoginecologia:** Colaboración con el médico responsable de ese sector en: La evaluación y evolución diaria de pacientes púerperas partos quirúrgicos.
- ✓ **SALA DE PARTOS**
  - **Sala de Dilatante:** ingreso de la paciente, reevaluación de la misma, control de trabajo de parto, control de inducción al trabajo de parto, evaluación y evolución de embarazos de alto riesgo. Control y evaluación de embarazadas con indicación de Neuroproteccion y Maduración Pulmonar fetal.
  - **Sala de partos:** realización del parto. Colocación ce DIU, pos evento obstétrico. Colocación de implantes pos evento obstétrico. Control pos parto. Confección del partograma, historia clínica perinatal base, indicaciones obstétricas.

Carga en el SIGHO del evento obstétrico.

- Sala de recuperación de puerperio inmediato: evaluación y evolución diaria de las pacientes puérperas.

✓ SECCIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL RECIÉN NACIDO:

- Identificación en sala de dilatante: confección de ficha identificatoria y toma de impresión digital, y del certificado de nacimiento y colocación de pulsera inviolable a la madre.
- Identificación en recepción del recién nacido de Quirófano: los días de cesáreas programadas, confección de: ficha identificatoria y toma de impresión palmo plantar del recién nacido y toma de impresión de la madre, y del certificado de nacimiento. Colocación de pulsera inviolable. El mismo protocolo para cesáreas de urgencias. Confección de la historia perinatal base.
- Identificación en sala de recepción del recién nacido sala de parto: toma de impresión de la ficha de identificación y en el certificado de nacimiento.
- Toma de impresión palmo plantar del recién nacido y digital de la madre al momento del alta.
- Registro en libro de Identificación y de parto.
- Clasificación y archivo de fichas identificatorias.
- Registro en base informatica
- Identificación y realización de ficha identificatoria y certificado de nacimiento en Instituciones de mayor complejidad (Hospital Interdistrital Evita y Hospital de Alta Complejidad) que no cuentan con Servicio de Identificación del Recién Nacido.

Todos estos procedimientos se realizan tanto para nacimientos de recién nacidos vivos, recién nacidos muertos y recién nacidos derivados de otras Instituciones. Y se realizan en 2 oportunidades: al momento del nacimiento y al momento de alta institucional.

✓ CURSO DE PREPARACIÓN INTEGRAL PARA LA MATERNIDAD:

Se comenzó a dictar a partir del mes de agosto 2022, consta de 5 módulos que se dictan los días miércoles con 2:30h de duración. Se trabaja en forma conjunta e interdisciplinaria con los servicios de Nutrición, Ginecología, neonatología, Psicología, odontología, kinesiología y enfermería.

**UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS PEDIÁTRICOS**

Población de responsabilidad: niños de 29 días de Vida a 14 años 11 meses.

Área programática: Centro de Derivación Provincial para todo paciente crítico pediátrico.

Números de ingresos: 142 pacientes

- ✓ 53,5 % de causa infecciosa
- ✓ 46,4 % de causa no infecciosa
- ✓ 38 % de los ingresos corresponden a menores de 1 año
- ✓ 62 % de los ingresos corresponden a mayores de 1 año
- ✓ 49,3% ingresos desde la Emergencia
- ✓ 34,5% ingresos son de las salas de clínica medica
- ✓ 10,5% ingreso desde quirófano
- ✓ 57% desde el interior
- ✓ 43% desde Formosa
- ✓ Derivación al Hospital Alta Complejidad 12 pacientes (8,4%).
- ✓ Porcentaje de ocupación de camas: 48 %

**HOSPITAL ODONTOLÓGICO DE COMPLEJIDAD  
INTEGRADA -HOCI-**

TOTAL PACIENTES NUEVOS CAPITAL E INTERIOR

MES	CAPITAL	INTERIOR
Enero	183	13
Febrero	217	13
Marzo	359	28
Abril	264	23
Mayo	340	19
Junio	231	18
Julio	319	24
Agosto	389	30
Septiembre	361	40
Octubre	234	13
<b>TOTAL</b>	<b>2897</b>	<b>221</b>

## DIRECCIÓN DE LABORATORIO PROVINCIAL DE REFERENCIA

La red de laboratorios provincial se compone de 35 laboratorios distribuidos en los diferentes distritos, de los cuales 12 corresponden a hospitales de cabecera de distrito.

Del total de efectores 3 son laboratorios de especificidad: Pesquisa neonatal, LAVIEPI y Laboratorio de Referencia Molecular. En la actualidad se encuentran en proceso de puesta en marcha los laboratorios de: Gran Guardia y Laguna Yema.

### ANÁLISIS PRESTACIONAL

El total de los efectores de la Red realiza las determinaciones correspondientes a Química Clínica y Hematología.

QUÍMICA CLÍNICA: se cuenta con el total de equipos automatizado o semiautomatizado.

HEMATOLOGÍA: se cuenta con equipos automatizados y modalidad manual de determinaciones,

HEMOSTASIA: estas determinaciones se realizan en el 67% de los efectores de la red, estando incluidos el total de los laboratorios cabecera de distrito. El 50% de los efectores utiliza equipamiento automatizado para las determinaciones.

MEDIO INTERNO/ GASES EN SANGRE: estas determinaciones se realizan en el 31% de los efectores de la red, estando incluidos el total de los laboratorios cabecera de distrito. Todas las determinaciones son automatizadas.

HORMONAS/ MARCADORES TUMORALES: estas determinaciones debido a su especificidad se realizan en el 43% de los efectores de la red, estando incluidos el total de los laboratorios cabecera de distrito. Todas las determinaciones son automatizadas.

### IMPLEMENTACIÓN DEL LABORATORIO DE VIGILANCIA MOLECULAR

La PCR es una técnica de biología molecular que permite la rápida replicación del ADN. Con la PCR, cantidades mínimas de material genético pueden ser amplificadas millones de veces en pocas horas permitiendo la detección rápida y fiable de los marcadores genéticos de enfermedades infecciosas, cáncer y desórdenes genéticos.

Como uno de los objetivos estratégicos de la Dirección, se avanza en la habilitación de estas prestaciones a nivel central, como laboratorio de referencia provincial, con el objetivo de la detección rápida y sensible como elementos clave para evitar un brote, permitiendo el aislamiento inmediato de portadores, la indicación del tratamiento adecuado, con mejores resultados y, ante un resultado negativo, se focaliza en otros síntomas de los pacientes u otras causas.

Actualmente se encuentra implementado un 80% del total de prestaciones posibles en diagnósticos de biología molecular.

Para ello se incorporaron los siguientes equipos:

- ✓ PCR Real Time (BD Max): 77% de las prestaciones posibles están habilitadas.
- ✓ Chorus TRIO: se realiza el 100% de las prestaciones de este equipo: Test de enfermedades infecciosas y autoinmunes.
- ✓ Mini Ion: para genomas completos/exomas, metagenómica, secuenciación dirigida, transcriptoma completo, transcriptomas más pequeños, multiplexación para muestras pequeñas. Hasta la fecha se está realizando secuenciación genómica de SARS COV2 y variantes.

### **PROGRAMA SANGRE SEGURA**

#### EXTRACCIÓN DE PLAQUETAS POR AFÉRESIS

- ✓ Laguna Blanca: 3 procedimientos
- ✓ Clorinda: 16 procedimientos

- ✓ Pirané: 8 procedimientos
- ✓ El Colorado: 1 procedimiento
- ✓ El Espinillo: 1 procedimiento

**ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA HEMODONACIÓN Y COLECTAS EXTERNAS DE SANGRE:**

- ✓ Mayo: Colecta Externa de Sangre – Hospital El Espinillo
- ✓ Junio: Colecta de sangre: Centro Provincial de Hemoterapia “Día Mundial del Donante de Voluntario de Sangre”.  
Colecta Externa de Sangre: Iglesia Mormón.  
Colecta Externa de Sangre: Iglesia Universal.
- ✓ Julio: Colecta Externa de sangre en Hospital Misión Laishi.
- ✓ Agosto: Colecta Externa de sangre: Hospital Mayor Villafañe.
- ✓ Septiembre: Colecta Externa de sangre: Hospital Las Lomitas.
- ✓ Octubre: Colecta Externa de sangre: Hospital El Espinillo

**DEPARTAMENTO INMUNIZACIONES**

DESDE EL 1 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE SE HAN APLICADO EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL:

- ✓ Vacunas de Calendario (embarazadas, lactantes, niños en edad escolar, adolescentes, y adultos): 167.682 dosis.
- ✓ Vacunas Covid-19: 373.436 dosis.
- ✓ Vacunas de Campaña Sarampión Polio: 37.191 dosis.
- ✓ Vacunas antigripales: 72.544 dosis.

TOTAL: 650.853 DOSIS.

**DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA Y MEDICINA TROPICAL**

- ✓ CARGA AL SISA de las notificaciones de las enfermedades de notificación obligatoria (E.N.O.) de los efectores de salud de capital e interior.
- ✓ CONFECCIÓN DE INFORMES DE:
  - Altas diarias de las personas covid-19 positivos de la provincia.
  - Situación epidemiológica diaria de covid-19 en la provincia de Formosa.
  - Situación epidemiológica semanal de covid-19 en la provincia de Formosa.
- ✓ REDACCIÓN DE PROTOCOLOS DE:
  - Actuación ante casos positivos y contactos estrechos de COVID-19.
  - Criterios de internación en los centros de asistencia sanitaria (CAS).
  - Eventos masivos en la provincia de Formosa.
  - Evento internacional de ciclismo “Vuelta Formosa Internacional”.
  - Habilitación de corredor seguro de ingreso al país.
  - Actualización protocolo provincial de corredor seguro de ingreso al país.
  - Envío de muestras de hisopados nasofaríngeos positivos para sars-cov-2 desde los laboratorios de capital e interior al laboratorio de biología molecular del hospital de alta complejidad “Pte. Juan D. Perón” para tipificación de variantes SARS-COV-2 y subtipos de virus influenza A y B.
- ✓ AULA CUIDADA Y SEGURA
  - Articulación de acciones de prevención para covid-19 con el Ministerio de Educación de la provincia de Formosa.

- Implementación de las unidades de monitoreo ambulatoria de COVID19 (UMA) en las ciudades de Formosa, Clorinda e Ing. Juárez.
- Acciones de bloqueo, control y seguimiento ante casos sospechosos de Dengue, Leptospirosis, Hantavirus, Meningitis, Sarampión, Síndrome mano pie y boca, Leishmania mucosa y Rabia canina.
- Coordinación con el laboratorio de biología molecular del hospital de alta complejidad "Pte. Juan D. Perón" para el envío de muestras de hisopados nasofaríngeos para la tipificación de variantes sars-cov-2 y subtipos de virus influenza a y b.

## **HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD "PTE. JUAN DOMINGO PERÓN" – HAC-**

El Hospital de Alta Complejidad "Pte. Juan D. Perón" es un hospital público que pertenece a la red de salud pública de la provincia de Formosa y se articula con la misma a través del sistema de Referencia y Contra-referencia.

Se realiza en el mismo la atención y resolución de problemas complejos de salud a la población de Formosa, provincias del NEA y países limítrofes.

Representa el III nivel especializado de atención, con capacidad de resolver los Complejos problemas de salud (Categoría VIII).

Cuenta con cuidados críticos definidos como: Terapia Intensiva especializada, (con aislamiento) y Unidad Coronaria (con aislamiento).

La internación no crítica se define por niveles de cuidado (no especialidades) a saber: cuidados mínimos y cuidados intermedios. En el área ambulatoria se destacan: consultorios externos de evaluación inicial y seguimiento de patologías que lo ameriten por su complejidad.

Quirófanos en área central y área ambulatoria (cirugía mayor ambulatoria).

Centro de diálisis provincial y Unidad de trasplante Hepático, Renal, Reno-Pancreático y Cardíaco con equipos habilitados por I.N.C.U.C.A.I.

Centro Oncológico con internación y hospital de día para tratamiento. Con comunicación interna con Centro de Medicina Nuclear para tratamientos que ameriten.

Los ingresos de pacientes son por derivación (con evaluación previa de los mismos). A su alta, el paciente regresa al nivel de atención correspondiente con su respectiva contrareferencia.

### EGRESOS POR NIVELES DE CUIDADOS:

Cuidados mínimos (adultos).	<b>1172</b>
Cuidados intermedios (adultos).	<b>2325</b>
Cuidados intensivos (adultos).	<b>687</b>
Cuidados mínimos (pediátricos).	<b>532</b>
Cuidados intermedios (pediátricos).	<b>24</b>
Cuidados intensivos (pediátricos).	<b>17</b>

### OTROS DATOS ESTADÍSTICOS

Ingresos y egresos en el día (Hospital de día)	<b>4113</b>
Consultorio externo.	<b>52627</b>
Laboratorio de análisis clínicos.	<b>283172</b>
Anatomía patológica.	<b>2636</b>
Biología molecular.	<b>23945</b>
Diagnósticos por imágenes.	<b>23945</b>

Estudios cardiovasculares.	7990
Medicina física.	16581
Salud mental.	4317
Neurocirugías.	288
Procedimientos de quirófano.	5637
Procedimientos de hemodinamia.	924
Cirugías cardiovasculares.	392
Sesiones de cámara hiperbárica.	509
Transfusiones realizadas.	4276
Donaciones realizadas.	11361
Donantes por aféresis.	324
Serologías realizadas.	140472
Derivaciones extraprovinciales (Diagnóstico no oncológico).	68
Derivaciones extraprovinciales (Diagnóstico oncológico).	12

C.U.C.A.I.FOR.

Pacientes trasplantados desde el año 2007 al año 2022: TOTAL: 279  
Operativos de procuración de órganos C.U.C.A.I.FOR. - H.A.C 2007 – 2022:

- ✓ 105 operativos.
- ✓ 351 órganos ablacionados.
- ✓ 158 tejidos.

## **SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍA SANITARIA Y GESTIÓN TÉCNICA**

### **DIRECCIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA**

Se registraron un total de 4304 intervenciones, promediando 359 servicios técnicos por mes.

TOTAL DE TRABAJOS REALIZADOS POR DISTRITO

La mayor cantidad de órdenes técnicas proviene del Distrito 11 en el cual se concentran los hospitales de mayor complejidad. Con 2432 intervenciones, representan el 56.5% de los servicios técnicos efectuados por esta Dirección. Lo siguen los Distritos 9 y 8 con porcentajes de 11.2% y 6.8% respectivamente.

TOTAL DE TRABAJOS REALIZADOS POR NIVEL DE COMPLEJIDAD

Se observa que la mayor cantidad de trabajos se realizan en el Hospital de Alta Complejidad y los hospitales Central y de la Madre y el Niño. Con 2224 intervenciones representan un 51.7% del total.

SERVICIOS REALIZADOS EN EL INTERIOR Y CAPITAL DE LA PROVINCIA

Del total de prestaciones, el 75.3% corresponden a efectores de la Ciudad Capital. El 24.7% restante, registra una distribución equitativa en los distritos del interior.

Se observa una disminución de los trabajos realizados en los efectores de capital, mientras que se mantuvo la cantidad de servicios en distritos del interior provincial, respecto del año anterior.

ANÁLISIS DE SERVICIO POR TIPO DE INTERVENCIÓN

Si se diferencia el tipo de servicio que se brinda a los distintos efectores, se observa que el 47.6% del total consiste en reparación

de equipamiento.

El 23.2% de los casos corresponden a servicios que se resolvieron in situ, ya sea por problemas de usuario o equipos que no pueden trasladarse (esterilizadores y sillones odontológicos, por ejemplo).

Un 28.4% corresponde a reposición de gases medicinales, principalmente de oxígeno.

Un 18.8% corresponde a entrega de equipamiento nuevo.

Solo el 5.2% de los servicios terminaron con la baja patrimonial del bien por no poder ser reparados.

#### HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD

Representa el mayor nivel de complejidad de la red. Se realizaron un total de 1274 intervenciones, de las cuales el 7% son de mantenimiento programado.

Se realizaron en promedio 106 servicios técnicos de distinto orden mensualmente.

Hospitales de niveles de complejidad VII – Hospital Central y Madre y el Niño

En este nivel se realizaron 950 servicios técnicos, con una distribución homogénea entre ellos, ya que el 46.5% de este subtotal correspondió a la Madre y el Niño y el 53.5% al Hospital Central. Teniendo un promedio de 79 intervenciones mensuales.

#### SERVICIOS TERCERIZADOS

Corresponden en gran parte a equipos de Laboratorio, Rayos X, Procesadoras de Imágenes y equipos de ventilación mecánica con servicio programado. Se registraron un total de 241 prestaciones realizadas por terceros.

El 94.4% de los servicios técnicos se realizan con personal propio.

#### OBSERVACIONES GENERALES

Se contabiliza un total de 86 viajes realizados para servicios de distinto origen.

Si consideramos el total de servicios técnicos brindados en los distintos niveles, y teniendo en cuenta el recurso humano con que cuenta esta Dirección, compuesto por 18 agentes entre técnicos e ingenieros, se realizan 239 prestaciones por agente a lo largo del año.

Y se realizan en promedio 11.8 servicios técnicos diarios.

## **DIRECCIÓN DE MÓVILES Y LOGÍSTICA**

La Dirección de Móviles y logística tiene registrado en el Año 2.022 una cantidad de 362 móviles que pertenecen al Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia de Formosa. A su vez el Parque Automotor de Ambulancias se elevó a la cantidad de 207 unidades, lo que representa un incremento del 5,3 %.

#### SE HA ENTREGADO:

Ambulancia U.T. Mercedes Benz 415 y 416 a los Hospitales de: Laguna Yema, Fortín Lugones, Ibarreta, El Espinillo, Misión Tacaaglé, Tres Lagunas, Mayor Villafañe, Misión Laishí, Clorinda, Laguna Blanca, S.I.P.E.C. Formosa.

Ambulancia U.T. Toyota a los Hospitales de: Laguna Naick Neck, Gral. Belgrano, S.I.P.E.C. Formosa.

A continuación, se detalla algunos del ítem más importantes, en cuanto a costos se refiere, como ser: se cambiaron un total de 415 cubiertas para los vehículos Toyota Hilux 2.5 y 2.4, Mercedes Benz 415 y 515, Camionetas Ford Ranger, Ambulancias Fiat Ducato 2.3, utilitarios Renault Kangoo 1.6, Camión MB 1720, Hyundai, Camión transportador de vehículos Volkswagen, Ambulancia Iveco Dayli.

En el año se colocaron 148 baterías que fueron colocadas en las distintas marcas de Ambulancias, como así también en las camionetas, grupos electrógenos y en las Radios base.

Los Service del motor o sea cambio de aceite, filtro de aceite, filtro de aire y filtro anti polen del Aire acondicionado se hicieron aproximadamente 483.-

Mazo de elástico para las ambulancias Toyota 2.5 y 2.4 un total de 30.-

Se cambiaron 202 amortiguadores delanteros y traseros para los vehículos Toyota Hilux 2.5 y 2.4, Mercedes Benz 415 y 515, Camionetas Ford Ranger, Ambulancias Fiat Ducato 2.3, utilitarios Renault Kangoo 1.6, Camión MB 1720, Hyundai, Camión transportador de vehículos Volkswagen, Ambulancia Iveco Dayli.

Uno de los elementos que en este año fue suministrado en forma permanente debido a los grandes inconvenientes que se tiene con el combustible son los inyectores tanto para los vehículos Toyota Hilux 2.5, Toyota Hilux 2.4, Fiat, Mercedes Benz 415 y 416, Renault Kangoo 1.5 Diesel lo que hace un total de aproximadamente de 208 inyectores.- A este rubro se le debe agregar en los móviles Mercedes Benz las Válvulas reguladoras de caudal y de presión, como así también para todos estos vehículos se debió bajar el tanque de combustible para su limpieza.

También, un rubro de repuesto importante que se tuvo este año, es el cambio de elásticos con su empaquetadura de refuerzo y los bujes en las Ambulancias Toyota Hilux que prestan servicio principalmente en el Distrito I se cambiaron aproximadamente una cantidad de 10 juegos.

Otras de las actividades de esta Dirección son los servicios de prestaciones que se realizan a todos los efectores del Ministerio de Desarrollo Humano que lo requieran debido a los Operativos Por Nuestra Gente Todo, con traslado de personal de Salud, como así también la distribución y logística de los distintos tipos de vacunas, a todo lo largo y ancho de la Provincia.

Asimismo, se realiza servicio a la Subsecretaria de Gestión de Establecimientos de Complejidad Integrada para llevar los profe-

sionales médicos a los distintos Hospitales del Interior, como por ejemplo Hospital “Dr. Felipe Arnedo” de la Localidad de Clorinda, Hospital “Dr. Pedro E. Insfran” de Laguna Blanca, al Hospital de Ibarreta, Hospital las Lomitas y el Hospital de Ingeniero Juárez. Por lo tanto, el servicio que se realizan dentro de la Provincia asciende a 1.860 servicios realizados.

Este Año se incorporó la provisión de combustible Gas Oil Euro debido al faltante de vales de combustible del ACA en la Localidad de Ingeniero Juárez y se le proveyó a los Hospitales y Centro de Salud de los Distritos Sanitarios I y II, tales como María Cristina, Lote 8, El Chorro, El Divisadero, El Quebracho, El Potrillo, Pozo de Maza, La Rinconada, Ingeniero Juárez, Los Chiriguano, Laguna Yema, Pozo del Tigre, Guadalcázar, Lamadrid, Posta Cambio Zalazar y Fortín Lugones.

## DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA

Se registró un total de 9537 intervenciones, tanto en capital como en interior, promediando 867 intervenciones técnicas por mes. La mayor cantidad de intervenciones se registraron el distrito capital, siendo los distritos con mayor demanda en el periodo 2022, el distrito Sanitario N° VIII y el Distrito Sanitario N° IX, con un total de 70% de trabajos realizados.

Del total de las prestaciones, más del 75% de las intervenciones se llevaron a cabo en el distrito capital, y un 25% en los distritos del interior. Si bien en forma porcentual pareciera una cifra poco significativa, esto responde a la metodología de trabajo adoptada por la Dirección de Infraestructura en la cual, la orden de trabajo se distribuye a los efectores del interior, con intervención de los Hospitales Distritales, en los cuales se cuenta con personal de mantenimiento, que pueden resolver los problemas que se presentan tanto en el Hospital Distrital, como en los efectores dependientes del distrito.

Sumado a que en años anteriores la Dirección de Infraestructura en conjunto con la Dirección de Ingeniería Biomédica ha podido posicionar personal de mantenimiento en el Hospital de Laguna Blanca, que a su vez se ocupa del área programática de dicho hospital, teniendo a su más de 30 centros de salud, facilitando las tareas de mantenimiento propias de la zona análisis de servicio por tipo de intervención.

Si se diferencia el tipo de intervención o servicio que se brinda a los distintos efectores, se observa que un 60% del total de las intervenciones consiste en mantenimiento Correctivo, y el restante porcentaje se divide en mantenimiento preventivo y de paradas de emergencias. Del total de las intervenciones, si se divide por áreas de incumbencia, el 55% de los trabajos corresponden al Área de Refrigeración, y los restantes porcentajes al Área de Infraestructura y Electromecánica.

Esto se debe a que un hospital en promedio cuenta con un total de 160 unidades de refrigeración, y debido al uso constante de estas unidades es necesario por lo menos dos intervenciones por año para la realización de servicio o mantenimiento preventivo, fuera de las paradas de emergencia que pudiera ocurrir.

### TRABAJO RELEVANTES

#### Hospital Madre y el Niño

En este nosocomio se han realizado 1320 intervenciones, resaltando que este año se trabajó intensamente con las tareas de mantenimiento y modificación de sectores para la atención de pacientes. Se trabaja actualmente en conjunto con el Ministerio de Planificación Inversión, Obras y Servicios Públicos, en la ampliación y modificación del sector de consultorios externos, sala de estar médico, enfermería y sanitarios públicos.

#### Hospital central

- ✓ En este nosocomio se han realizado 3150 intervenciones. Se destacan los trabajos de:
- ✓ Habilidadación de la obra nueva del sector de internación.
- ✓ Refacción general del servicio de traumatología.
- ✓ Refacción general del servicio de internación.
- ✓ Refacción del sector de admisión.
- ✓ Refacción del sector de lavandería.
- ✓ Refacción del sector de mantenimiento.

#### Hospitales y centros de salud

Se ha realizado tareas de mantenimiento general en diferentes hospitales y centros de salud de la provincia, trabajando en conjunto con diferentes organismos en la gestión y ejecución de las refacciones y obras nuevas en los siguientes efectores:

- ✓ Construcción de Edificio Nuevo - C.S María Cristina
- ✓ Construcción de Edificio Nuevo - C.S Lote 8.
- ✓ Refacción y ampliación - Hospital Ingeniero Juárez.
- ✓ Construcción de Edificio Nuevo - Los Chiriguano
- ✓ Refacción y ampliación - Hospital Las Lomitas
- ✓ Refacción y ampliación - Hospital de Ibarreta

- ✓ Refacción y ampliación -Hospital Pirané
- ✓ Refacción y ampliación - Hospital El Colorado
- ✓ Construcción de Edificio Nuevo - Hospital Villa Escolar
- ✓ Construcción de Edificio Nuevo - C.S Mansilla
- ✓ Refacción y ampliación - Hospital Central
- ✓ Refacción y ampliación - Laboratorio de Vigilancia Epidemiológica.
- ✓ Refacción y ampliación - C.S B° Liborsi.
- ✓ Construcción de Edificio Nuevo - C.S Lote 111
- ✓ Construcción de Edificio Nuevo - C.S Lote 110 Operativos Solidarios.

Además de las tareas de mantenimiento, en los diferentes efectores, la Dirección de Infraestructura colabora activamente en los operativos solidarios Por Nuestra Gente Todo, que se llevan a cabo en los diferentes puntos de la provincia.

Se trabaja en el armado de los distintos locales en los que se lleva a cabo las atenciones, incluido odontología, en la cual se realiza las conexiones de los distintos sillones odontológicos que se disponen para el operativo. Se realiza la conexión de los tráileres sanitarios y se dispone de personal y móvil para el traslado de los medicamentos de Farmacia que se utilizan el operativo.

## SUBSECRETARÍA DE MEDICINA SANITARIA

### DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL

Se atendieron pacientes con turnos programados, sobre turnos, demandas espontaneas, urgencias y vía telefónica. Como también las atenciones a pacientes internados en la Institución, así como respondiendo a los pedidos de atención de pacientes en Pre internación e Internación del Hospital Distrital nº 8.

Cabe destacar que en el mes de junio del corriente año, se dio inicio a la Residencia Interdisciplinaria en Salud Mental, en la cual forman parte Lic. en Psicología, Lic. en Enfermería y Lic. en Trabajo Social.

Se realiza atención y entrega de medicación en Centros de Salud e Instituciones; tales como Villa de Carmen, San Hilario y sus alrededores y pacientes de distintos puntos del interior de la Provincia.

Por otra parte, durante todo el año cada quincena se realizaron encuentros para padres y cuidadores que tengan familiares con padecimientos mentales, los mismos son realizados por Psicólogos y Acompañantes Terapéuticos.

Por último, en el mes de noviembre del corriente año se realizaron jornadas de Salud Mental con múltiples abordajes y temáticas, con disertantes profesionales de varias instituciones.

#### INTERNACIÓN

- ✓ Total Internados: 96 Hombres (Ingresos)
- ✓ Total Internados: 123 Mujeres (Ingresos)
- ✓ Total de Traslados a Puerta Cerrada: 11 pacientes

Nota: cabe aclarar que varios pacientes, tantos hombres como mujeres, tuvieron varios ingresos al servicio de internación, en lo que va del año.

#### CONSULTORIO EXTERNO-INTERNACIÓN

Servicio Social/Legal: 34.030 prestaciones/intervenciones.

Área de Servicio Social: realizó 34.030 prestaciones, de las cuales incluyen visitas domiciliarias, articulaciones y derivaciones con otras instituciones, asesoramientos e informes.

Admisión: 3.000 atenciones a nuevos pacientes.

Los pacientes admitidos son entrevistados por el equipo interdisciplinario a través de turnos programados, sobre turnos, urgencias y demanda espontánea.

Psiquiatría: 17.000 atenciones a pacientes.

Incluyen pacientes del área de consultorio externo, internación, urgencias, pre-internación, etc.

Psicología: 21.000 atenciones a pacientes.

Las intervenciones que realizan los licenciados con los pacientes son: consultorio externo, urgencias, pre-internación e internación del Hospital Distrital Nº 8, internados de Salud Mental, pacientes en centros de salud, atención vía telefónica, etc.

Psicopedagogía: 2.780 atenciones a pacientes.

Los cuales son niños y adolescentes.

Servicio de Enfermería: 15.500 intervenciones.

Incluye la atención, control y cuidado de pacientes internados, consultorio externo, urgencias.

**Farmacia:** 367.215 medicamentos entregados.

A pacientes de consultorio externo, internados, de otros servicios que retiren psicofármacos, como también articulaciones de entrega de medicación a distintos centros de salud de la ciudad, como también al interior de la Provincia.

**Hospital de Día:** 2.500 pacientes.

Son pacientes internados, con alta transitoria, ambulatorios, como también pacientes que quedan ambas jornadas, retirándose después del horario de la cena.

## DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO, BROMATOLOGÍA Y ZONOSIS

### FUNCIONES Y LEGISLACIÓN

**Bromatología:** autoridad de aplicación provincial del Código Alimentario Argentino (Ley Nacional N°18.284 y Decreto 2126/71) y de la Ley Federal de Carnes (Ley Nacional N°22.375, Decreto N°4.238/68 y concordantes), según Ley provincial N°477- Representante jurisdiccional ante la Comisión Nacional de Alimentos – C.O.N.A.L.-.

**Saneamiento Ambiental:** autoridad de aplicación de la Ley Nacional N° 24.051 de residuos peligrosos, y la Ley Provincial 1.210 de residuos biopatogénicos, Decreto 91/99 (reglamentario Ley 1.210), Ley N°20.248 prevención de recursos del aire, Ley N° 17.557 de instalación y funcionamiento de equipos generadores de rayos x, y de las normas nacionales de Radiofísica Sanitaria y Saneamiento Básico. Realiza apoyatura técnica en temas ambientales a diferentes áreas ministeriales y extra ministeriales dentro del territorio provincial.

### OBRAS Y ACCIONES REALIZADAS

#### **DEPARTAMENTO BROMATOLOGÍA**

Autoridad de aplicación de la ley Nacional N°18.284- Decreto 2126/71, ley Nacional N°22375- Decreto 4238/68.

- ✓ Fiscalización Alimentaria: inspecciones o auditorías para verificación de condiciones higiénico-sanitarias de establecimientos elaboradores de productos alimenticios:
  - Por trámite de inscripción y habilitación, renovación de inscripción o de rutina,
  - Para asesoramiento a elaboradores de productos alimenticios,
  - Para control de aptitud y calidad de productos elaborados en otra jurisdicción y que se expenden en plaza local en supermercados y comercios de alimentos, (de rutina, por denuncias de terceros, por información recibida desde el INAL u otra jurisdicción),
  - Para supervisión de retiros de productos e infracción del mercado local.
- ✓ Habilitación de establecimientos elaboradores de productos alimenticios y registro de productos elaborados en ellos, con otorgamiento de Registro Provincial de Establecimiento (R.P.E) y de Registro Provincial de Producto Alimenticio (R.P.P.A), con facultades delegadas del Instituto Nacional de Alimentos (I.N.A.L.) para el otorgamiento de Registro Nacional de Establecimiento (R.N.E) y Registro Nacional de Producto alimenticio (R.N.P.A.), para la libre circulación por todo el país, luego de presentación de documentación, inspecciones, cumplimiento a las observaciones en inspecciones realizadas y determinación de aptitud y calidad en laboratorio de los productos elaborados.
- ✓ Laboratorio de vigilancia sanitaria: análisis de alimentos y agua de consumo o de proceso para control de aptitud y calidad, por intervención ante alguna infracción, por denuncias de consumidores, por trámite de inscripción o habilitación o por rutina. Se realizan análisis fisicoquímicos y microbiológicos para determinar la inocuidad de los alimentos y verificar cumplimiento de normativas alimentarias vigentes.

### ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES	TOTAL
Inspecciones/auditorías	142
Comisiones de Servicio al Interior Provincial	82
Determinaciones analíticas realizadas	635
Otorgamiento RPE renovación	28
Otorgamiento RPE inscripción	19
Otorgamiento RNE inscripción	4
Otorgamiento RNE renovación	4

Otorgamiento RPPA inscripción	54
Otorgamiento RPPA renovación	12
Otorgamiento RNPA inscripción	26
Otorgamiento RNPA renovación	6
Otorgamiento RNPA de segundo orden inscripción	1
Otorgamiento RNPA de segundo orden renovación	3
Otorgamiento bajas de RPE	3
Otorgamiento bajas de RPPA	1
<b>TOTAL ESTABLECIMIENTOS HABILITADOS CON RPE VIGENTES</b>	<b>185</b>
<b>TOTAL ESTABLECIMIENTOS HABILITADOS CON RNE VIGENTES</b>	<b>17</b>

- ✓ Control de faena de vacunos y porcinos en mataderos-frigoríficos privados y mataderos municipales, según informes recibidos de diferentes establecimientos que operan el ámbito de la provincia y controles realizados a los mismos.

ACTIVIDAD	PRIVADOS	MUNICIPALES	TOTAL
Mataderos – Frigoríficos fiscalizados (N°)	7	31	<b>38</b>
Faena Bovina informada (N° cabezas)	61000	7218	<b>68.218</b>
Faena Porcina informada (N° cabezas)	3.966	-	<b>3.966</b>

- ✓ Total de Carnets Nacional de Manipulador de Alimentos emitidos hasta la fecha: 904, de las cuales 460 corresponden al año 2022.

### **DEPARTAMENTO SANEAMIENTO**

Autoridad de aplicación de la Ley Provincial N°1.210- Decreto Reglamentario 91/99- Gestión interna del manejo y clasificación de Residuos Biopatogénicos-, Ley N° 17.557- Decreto Reglamentario 6320/68 Resolución 2680/68- Resolución 610/2004.

Control mediante manifiestos presentados a la dirección de la frecuencia de recolección, transporte, tratamiento y destino final de Residuos Biopatogénicos por la empresa que presta servicios tanto al subsector público como el subsector privado.

Capacitación en Gestión Interna de Residuos Biopatogénicos a generadores del sector público como privado, con el objetivo de mitigar el impacto negativo generado al ambiente como resguardar la seguridad de la población en su totalidad.

### **DEPARTAMENTO DE CONTROL DE VECTORES Y ZONOSIS**

#### ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE AEDES

Se dio relevancia a las acciones de control de focos, con eliminación de objetos no útiles y descacharrizado, neutralización y tratamiento con larvicida en gotas, complementándose con la fumigación domiciliaria a fin de controlar los mosquitos adultos.

En cuanto a los índices aedicos larvarios, se hallan elevados durante los primeros meses del año. A partir de junio se observa una disminución de los mismos y por consiguiente de los casos sospechosos de dengue. Los índices comienzan a incrementarse nuevamente a partir de octubre, lo cual es coincidente con las lluvias y las altas temperaturas.

A partir de agosto, se intensificó el descacharrizado, a fin de reducir la oferta de criaderos reales o potenciales que permitan el desarrollo de Aedes. Se realiza mediante una acción articulada con la Dirección de Vialidad Provincial Formosa.

En la provincia se presentan las Bases de Control de Vectores y Zoonosis en Clorinda, Laguna Blanca, Pirané, El Colorado y Villa Dos Trece e Ingeniero Juárez, con actividades de vigilancia y control durante todo el año. Intensifican sus actividades durante la temporada estival.

#### CHAGAS

Se realizó la provisión de medicamentos a fin de asegurar el tratamiento de los pacientes diagnosticados.

Se concretó el segundo ciclo del control vectorial de vinchucas en Ingeniero Juárez (Dpto. Matacos) con índices de infestación bajos.

En el Dpto. Patiño se completaron dos ciclos de tratamiento en Laguna Yema, Los Chiriguano, Guadalcázar y Lamadrid y se realizó el primer ciclo en La Rinconada y Pozo de Maza, que se halla planificado para el primer semestre de 2023.

En el Dpto. Ramón Lista, se realiza el primer ciclo de tratamiento químico en María Cristina, Lote 8 e inicio de El Chorro.

Se trabaja para fortalecer la vigilancia entomológica a través de la respuesta local por equipos de agentes sanitarios.

#### RABIA

Se realizó vigilancia de accidentes por mordeduras y de casos sospechosos de rabia animal.

Ante la confirmación de casos de rabia en murciélago y canino en los barrios Bernardino Rivadavia y San Andrés II respectivamente, se realizaron actividades de control de focos con vacunación de y felino.

Se realizó provisión de vacunas antirrábica animal a los Municipios, promoviendo las Campañas de vacunación locales, en conjunto con nivel central del Vectores y Zoonosis, concretándose vacunaciones en Palo Santo y Pozo del Tigre.

#### HIDATIDOSIS Y LEISHMANIASIS

Se lleva a cabo la vigilancia y prevención, con provisión de medicamentos a los pacientes diagnosticados.

## DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL

- ✓ Normalización de los pedidos y recepción de Insumos Odontológicos entre los distintos Efectores y U.C.P.I.M. Auditando los pedidos y realizando la comparación con las estadísticas de cada efector.
- ✓ Gestión de compra de Equipamiento Odontológico, Instrumental Rotatorio e Instrumental de mano, para su renovación en todo el territorio Provincial, en base a relevamiento de datos aportados por los efectores.
- ✓ Visita a los Servicios del interior, durante los viajes en el acompañamiento de la vacunación contra el COVID-19, para el relevamiento del estado de equipamiento e instrumental odontológico.
- ✓ Capacitación sobre el manejo del Programa S.I.G.H.O del personal odontológico de los Centros de Salud como también de los Hospitales dentro de la Ciudad Capital. De la misma manera se realizó capacitación del personal odontológico en las Localidades del interior provincial.
- ✓ Acompañamiento y participación de la Campaña de Vacunación COVID-19 del Personal de la Dirección de Salud Bucodental conjuntamente con la colaboración del personal de la Red Odontológica Provincial, los cuales tanto, odontólogos, asistentes y administrativos se desempeñaron como vacunadores y registradores.
- ✓ Dentro del Marco Programa Solidario de Gobierno "Por Nuestra Gente, Todo", se realizaron, además, atenciones para Prótesis Dental. En este caso, la captación de pacientes es previa a realizar el examen del estado bucal de los mismos o su preselección. Cabe mencionar que esta Dirección coordinó en forma conjunta con cada Efector de Salud, sus respectivos Servicios de Odontología y los Técnicos Protelistas, el cual se suscribió un convenio, mejorando la organización y pago de las prestaciones de los mismos.
- ✓ En cuanto a la entrega de las prótesis se buscó dar una respuesta rápida para una mejor calidad en salud Bucodental, cumplimentándose con las distintas etapas y procesos para su elaboración y colocación en el paciente.

A tal efecto, se detalla a continuación las estadísticas que arrojaron dicha prestación:

LUGAR	PACIENTES ATENDIDOS	PACIENTES ADMITIDOS	PRESTACIONES	PRÓTESIS ENTREGADAS
B° Divino Niño	165	100	565	143
B° Venezuela	133	70	443	115
B° J.D. Perón	197	111	641	189
B° San Agustín	134	82	462	149
B° M. Moreno	150	89	506	166
B° Villa Hermosa	125	54	341	89
B° Parque Urbano	111	53	323	100
<b>SUB - TOTAL</b>	<b>1.015</b>	<b>559</b>	<b>3.281</b>	<b>951</b>

LUGAR	PACIENTES ATENDIDOS	PACIENTES ADMITIDOS	PRESTACIONES	PRÓTESIS ENTREGADAS
<b>SUB - TOTAL</b>	<b>1.015</b>	<b>559</b>	<b>3.281</b>	<b>951</b>
B° San Miguel	104	52	312	82
Gral Mansilla	110	33	242	61
Villa Escolar	70	29	186	52
Misión Laishí	94	19	170	31
Tatanè	58	18	120	36
Herradura	121	56	-	A entregar
Palo Santo	106	45	-	A entregar
Potrero Norte	39	8	-	A entregar
Cmdte. Fontana	90	61	-	A entregar
B. de las Casas	116	47	-	A entregar
<b>TOTAL</b>	<b>1.923</b>	<b>926</b>	-	-

Se aclara, que las entregas de Prótesis en las Localidades faltantes, están sujetas al curso normal de las prestaciones realizadas en cada paso operativo, con fechas en el mes en curso y al año siguiente.

- ✓ En el transcurso del año se concretó la renovación de 24 consultorios odontológicos en los distintos efectores provinciales.
- ✓ Se gestionó y se adquirió equipamiento Odontológico a través del Ministerio de Desarrollo Humano, con fondos Provinciales propios, del Fondo Fiduciario Provincial.

### **PROGRAMA PROVINCIAL DE ITS-VIH/SIDA Y HEPATITIS VIRALES**

#### OBRAS Y ACCIONES

- ✓ Se realizó dispensa de antirretrovirales a 1943 pacientes a quienes se les entregó medicación específica, y preservativos. De los cuales 1881 son sin obra social y 43 con obra social. Y en cada momento se aprovecha la oportunidad para el asesoramiento necesario.
- ✓ Al 30 de Noviembre y según fichas de notificación de casos, hay 1443 pacientes notificados desde agosto del año 1993. Se incluyen pacientes diagnosticados en Formosa, y en otras localidades que realizan mudanza.
- ✓ Distribución de los pacientes que se encuentran activos por entrega de medicamentos y/o estudios específicos:
  - a. Distrito I: 17 pacientes
  - b. Distrito II: 17 pacientes
  - c. Distrito III: 21 pacientes
  - d. Distrito IV: 41 pacientes
  - e. Distrito V: 9 pacientes
  - f. Distrito VI: 33 pacientes
  - g. Distrito VII: 9 pacientes
  - h. Formosa cap.: Distrito VIII: 189 pacientes. Distrito IX: 169 Ptes. Distrito X: 98 pts. Distrito XI: 48 Ptes.
  - i. Distrito XII: 52 pacientes
- ✓ Se cargó al software del SISA los nuevos pacientes.
- ✓ Se les inició tratamiento antirretroviral a 53 pacientes.
- ✓ Pacientes notificados con VIH (incluye a diagnosticados en Formosa y derivados de otras provincias o países):
  - 56 pacientes notificados en total. Promedio: 9 pacientes por mes.
  - 32 varones y 24 mujeres. Relación varón/mujer: 1.3
  - Salvo uno, el resto son adultos.

- Rango de edad: de 70 a 18 años. (se excluye el paciente recién nacido).
  - Promedio de edad: 35 años. Mediana 31. (Se excluye el paciente recién nacido).
  - Cuatro son de nacionalidad paraguaya, el resto son de nacionalidad argentina.
  - Cuatro pacientes son mudanzas de otras jurisdicciones, extra-provinciales.
- ✓ Pacientes diagnosticados con VIH en la provincia de Formosa (se excluyen las mudanzas de otras jurisdicciones y los diagnósticos de otros años):
- 38 pacientes diagnosticados en total. Promedio: 6.3 pacientes por mes.
  - Tasa de diagnóstico por 100 mil habitantes: 6.2/100 mil hab. Datos del país del año 2018: 10.3/100 mil hab.
  - Rango de edad: de 70 a 20 años. (Se excluye el paciente recién nacido).
  - Promedio de edad: 37 años. Mediana 33. (se excluye el paciente recién nacido).
  - 21 varones y 17 mujeres. Relación varón/mujer: 1.2 (2.3 nación).
  - Dos de nacionalidad paraguaya, el resto de nacionalidad argentina.
  - Los diagnósticos se presentan en una etapa avanzada en el 46% de los casos (datos del país pre-pandemia notifica 30%).
  - La vía de transmisión: Un caso de transmisión vertical, el resto de las infecciones es por relaciones sexuales. Datos nacionales: 98% por sexo.
  - El 73% refieren tener relaciones heterosexuales. Datos nacionales: 60% HSH
- ✓ Se reportaron 8 partos de hijos de madre VIH.
- ✓ Se atendieron 8 embarazadas con HIV notificadas al programa bajo seguimiento.
- ✓ Actualmente hay 7 niños con VIH menores de 16 años de edad.
- ✓ Se reportó el fallecimiento de 10 pacientes por SIDA. 1.3/100 mil habitantes. Nación 3/100 mil (2018).
- ✓ Se entregó medicamentos para tratamiento profilaxis a 7 personas por abuso sexual.
- ✓ Se entregó medicamentos para tratamiento profilaxis a 4 personas por accidente punzo-cortante.
- ✓ Se tomaron 339 muestras para carga viral (CV) y recuentos de linfocitos CD4 (CD4), y posterior envío, al laboratorio del Instituto Malbran, CABA. Las mismas se enviaron por OCASA.
- ✓ Se entregaron 78266 preservativos: a centros de salud, hospitales, a ONG, UNAF, pacientes y a demanda espontánea.
- ✓ Se entregó 98 kg de leche (Vital) a madres con diagnóstico de HIV/SIDA para reemplazo de la lactancia.
- ✓ Pacientes nuevos con hepatitis crónica B: Bajo tratamiento hay 2 pacientes, uno es un trasplantado hepático. Ambos de Formosa capital.
- ✓ Pacientes nuevos con hepatitis crónica C: Se entregó tratamiento completó a una paciente de nacionalidad paraguaya con radicación en Argentina.

### Promoción y prevención

- ✓ Se entrega preservativos a centros de salud.
- ✓ Se entrega folletería y preservativos a personas que lo solicitan.
- ✓ Se realizaron charlas sobre ITS en 15 colegios secundarios de la ciudad de Formosa.
- ✓ El 16 de mayo se participó del COFESA, junto con la Ministra de Salud de la Nación, la Dra. Carla Vizzotti, y los demás ministros de salud de las distintas jurisdicciones. Entre los temas tratados: transmisión vertical de VIH, sífilis, Chagas y Hepatitis B.
- ✓ Las principales actividades estuvieron abocadas al tema de la pandemia, en colaboración por la alta demanda al sistema de salud generada por el COVID-19.
- ✓ Se participó de 18 OPNGT realizados por el gobierno provincial asesorando y entregando preservativos.
- ✓ Reunión de Trabajo en el "Comité de Integración Argentina-Paraguay" organizado por el Gobierno de Formosa.
- ✓ Promoción de la enfermedad con una charla de Concientización del uso del preservativo con motivo de la "marcha del Orgullo Gay" en la Plaza San Martín.
- ✓ Reunión anual de Unidades Centinelas de Hepatitis Virales virtualmente.

- ✓ Reunión en Las Lomitas para evaluar la situación sobre el aumento de casos de ETI. Con autoridades locales sanitarias y la Dirección de Epidemiología.
- ✓ Charlas a la comunidad del Barrio Guadalupe sobre vías de transmisión y prevención de las ITS y VIH.
- ✓ Charlas de Profilaxis en Odontología.
- ✓ 30 de Noviembre: Charla de Manejo de Dengue, Zika, CHKV y Rabia para equipos sanitarios en el HOCl.
- ✓ El 1 de Diciembre: Día Mundial de La Lucha contra el HIV/SIDA se realizó actividades de promoción y prevención en la Cruz del Norte de la capital y repiques en el interior provincial de dicha actividad.

## **DIRECCIÓN DE MEDICINA PREVENTIVA Y PRESTACIONES ESPECIALES**

- ✓ Asiste a la Subsecretaría de Medicina Sanitaria en el desarrollo, coordinación, implementación y control de acciones destinadas al cuidado y atención de las necesidades sanitarias de la población, a través de procesos que tiendan a garantizar la accesibilidad y la mejor calidad de vida de cada habitante de la provincia, en el marco de una estrategia de atención primaria de salud, a través de pilares fundamentales (promoción y prevención). \* Desarrollar, implementar y controlar acciones destinadas al cuidado y atención de las necesidades sanitarias de la población, a través de procesos de que tiendan a garantizar la accesibilidad y mejor calidad de vida de los habitantes de la provincia.
- ✓ Fortalecer acciones de promoción y protección de la salud, en el marco de APS.
- ✓ Programar y articular las acciones de prevención de enfermedades transmisibles y no transmisibles en la población de referencia y de responsabilidad de cada efector y con la comunidad, en todos los niveles de complejidad de la provincia, trabajando en forma integral contemplando la respuesta más adecuada a cada problema (prevención, recuperación, rehabilitación).

Desde esta cartera de salud se desprenden los programas cuyas funciones están definidas con un responsable (jefe) que coordinan sus acciones y dependen de la Subsecretaría de Medicina Sanitaria y prioriza 5 programas:

- ✓ Diabetes.
- ✓ Promoción de Hábitos Saludables en Nutrición.
- ✓ Tuberculosis y Enfermedades Respiratorias.
- ✓ Lepra y Lesmania Mucocutánea.
- ✓ HIV/Sida/ITS/Hepatitis Viral

Estos programas se desarrollan en todo el territorio provincial y sus principales acciones están basadas en tres pilares fundamentales:

- ✓ Comunidad
- ✓ Educación
- ✓ Efectores de salud

### **PROGRAMA PROVINCIAL DE DIABETES**

- ✓ El Programa Provincial de Diabetes dio cobertura de tratamiento a pacientes con diagnóstico de DBT I, DBT II DBT Gestacional de la provincia de Formosa, como así también entrega de insumos a efectores de salud de la Provincia.
- ✓ Agregándose, el presente año al padrón provincial, los beneficiarios del Programa INCLUIR SALUD, para acceder a la cobertura de tratamientos de los mismos y medicamentos.
- ✓ Se brindó consejería alimentaria-nutricional, con el fin de promocionar una adecuada calidad de vida donde se incluyan alimentación saludable y la realización de actividad física, se refuerzan los aspectos en la prevención de complicaciones en diabetes como por ejemplo "pie diabético" "retinopatía diabética", como así también la promoción de un estilo de vida saludable.
- ✓ Se participó de los Operativos Solidarios de Salud Integral en todo el ámbito provincial, es decir, de los barrios de nuestra Ciudad de Formosa, (San Isidro, Villa del Carmen, El Porvenir, Stella Maris, Urbanización Lisbel Rivira, Villa del Rosario, entre otros) como así también en todas las localidades del Interior, Gral. Lucio V. Mansilla, Villa Escolar, Tatané, Misión Laishí, Cmdte. Fontana, Bartolomé de las Casas, Palo Santo, Ibarreta, entre otras.
- ✓ Se participó a modo de colaboración, con el Instituto Provincial de Acción Integral para el Pequeño Productor Agropecuario

(PAIPPA), brindando charlas de promoción y prevención, con el debido auto-monitoreo, en diferentes comunidades del interior como Riacho He Hé, Colonia Pastoril, Potreritos de Caballos, entre otras.

- ✓ Se realizaron actividades de promoción y prevención por el Día Mundial de la Diabetes bajo el Lema: "Educar para Proteger el Futuro", en centros de salud de capital e interior, con toma de presión arterial, peso, talla, monitoreo glucémico, cálculo de IMC, entrega de remeras, gorros. En capital: Costanera Vuelta Ferosa, Hospital Distrital 8, Caps Nueva Formosa, Hospital distrital 2 de Abril. Interior: Hospital de Comandante Fontana, Hospital Estanislao del Campo y Hospital Distrital Ibarreta con protocolo Covid19.
- ✓ Al día de la fecha se encuentran bajo cobertura del programa aproximadamente 2120 pacientes de toda la provincia, lo cual se agregan los beneficiarios del Programa Incluir Salud (Ex Profe).

## **PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y HÁBITOS SALUDABLES EN NUTRICIÓN**

### OBRAS Y ACCIONES

- ✓ Consultorio externo en el Centro de Salud "Bernardino Rivadavia" del Barrio Lote 4: turno mañana y tarde.
- ✓ Se realiza consejería y educación nutricional con materiales gráficos y entrega de recomendaciones y folletería.  
Total pacientes: 118
- ✓ Participación en el Festival Nacional de la Corvina los días 29, 30 y 1 de mayo. Se realizó entrega de folletería y consejería.
- ✓ Programa Nacional de Alimentación Saludable y Prevención de la Obesidad del Ministerio de Salud de Nación: Comunicación telefónica y vía mail para compartir, socializar información sobre la ley de Promoción de la Alimentación Saludable N° 27642, y cursos de capacitación virtual dictado por el Programa Nacional.
- ✓ 26 de Mayo: Encuentro Federal Virtual "Ley N° 27642, de Promoción de la Alimentación Saludable". Organizado por el Programa Nacional de Alimentación Saludable y Prevención de la Obesidad, la Dirección Nacional de Abordaje Integral de Enfermedades No Transmisibles (DNAIENT) y el Instituto Nacional de Alimentos, Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica.

Objetivo de la reunión: Anticipar acciones y acuerdos establecidos en relación a la implementación de la Ley N° 27.642 de Promoción de la Alimentación Saludable, previo a la realización del Encuentro Federal de Referentes de Alimentación y Bromatologías.

- ✓ Los días 29 y 30 de Junio se llevó a cabo el Encuentro Federal de Referentes de Alimentación y Bromatologías: Ley N° 27.642 de Promoción de la Alimentación Saludable, en la ciudad autónoma de Buenos Aires.
- ✓ Dirección de Saneamiento, Bromatología y Zoonosis: reuniones para la planificación de actividades y acciones para la implementación de la ley de Promoción de la Alimentación Saludable y entornos escolares saludables.
- ✓ 14, 15 y 16 de Noviembre: Centro de Salud "Bernardino Rivadavia", actividades por el Día Mundial de la Diabetes.

## **PROGRAMA DE TUBERCULOSIS Y VIAS RESPIRATORIAS**

El programa realizó múltiples actividades en terreno en el interior de la provincia y en la capital. Se trabajó en los 12 distritos sanitarios dando respuesta en el nivel de atención correspondiente con el equipo del programa.

### ACTIVIDADES:

- ✓ Se distribuyó el 100 % de tratamiento Tuberculostáticos de los casos notificados.
- ✓ Se distribuyó el 100 % de las quimioprofilaxis de protección en menores de 15 años notificados y otros grupos de riesgo.
- ✓ Se gestionó la provisión de Tuberculostáticos y otros insumos.
- ✓ Se distribuyó prueba cutánea de derivado proteico purificado: método utilizado para el diagnóstico de la infección silenciosa latente.
- ✓ Se realizó la distribución de insumos (planillas de notificación, tarjetas de tratamiento, formularios de Baciloscopías, guías, normas, folleterías educativas, afiches de flujogramas de actividades.)
- ✓ Se dio respuestas a todas las interconsultas realizadas por centros de salud y hospitales de todos los distritos sanitarios vía mail, whatsapp, telefónicas y presenciales.
- ✓ Se mantiene una comunicación más fluida con el Programa de TBC Nacional, Instituto "E. Coni", Malbrán y programas provinciales.

- ✓ Se realiza en el Programa provincial, con todo el equipo que lo constituye evaluaciones epidemiológicas de la evolución de acciones del mismo con las correcciones acordadas.
- ✓ Cambio de lugar del programa a la Dirección de Avenida Gutnisky 4612 por la reparación del antiguo edificio de Gota de Leche.(5/2021)
- ✓ En este nuevo lugar se realizan atenciones médicas por consultorio externo a pacientes de TBC.
- ✓ Se atiende a personas privadas de la libertad de alcaldías, comisarías y unidad penitenciaria U10.
- ✓ Se realizan certificaciones para libreta sanitaria, legajos de ingreso laboral, naturalización de extranjeros a los que concurren a demanda espontánea a este lugar.

### **PROGRAMA PROVINCIAL DE CONTROL LEPROSA**

#### OBRAS Y ACCIONES:

- ✓ Total de consultas diaria/mes: Control de Ptes en tratamiento: 75. Visita domiciliaria: 4 Biopsias: 40. Baar: 0. Interconsultas en sala de internación: 29. Casos nuevos de lepra: 13. Caso reubicado de lepra: 0. Caso nuevo de Lesmania: 0. Óbito: 0. Control de Ptes del interior: Pirane: 2, Laguna Blanca 4, Las Lomitas: 4, Clorinda: 5, M. Laishi 4, Ibarreta 1, El Colorado 2, Palo Santo 4, El Potrillo 1, Chiriguano 1, Ingeniero Juárez 4.
- ✓ Total de Ptes. En tratamiento: 77. Alta terapéutica: 0. Seguimos enviando a cada hospital del interior provincial que cuenten con pacientes activos, a través de la ambulancia o directivos del lugar que viene a la capital, los blíster (Las Lomitas, Pirane, Clorinda, Laguna Blanca, M. Laishi). Y a los enfermos de capital se le entrega en consultorio privado u hospital (consultorio dermatología). Y en permanente contacto a través de la red celular WhatsApp.
- ✓ Todos los viernes se realiza controles de pacientes en el servicio de Dermatología del Hosp. Central 8.30 a 11,30 hs. 2 veces al mes se realiza atención dermatológica y distribución de folletos en el Distrito IV Hospital Laguna Blanca. Se participó de los 18 OPNGT realizados en el mes con consultas dermatológicas: 38 ptes y distribución de folletos: 200.

### **DEPARTAMENTO MATERNO**

#### MISIÓN:

Garantizar la atención integral y detección temprana de factores de riesgo que comprometan la salud y calidad de vida de las mujeres embarazadas.

#### REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD MATERNA E INFANTIL:

Mediante acciones coordinadas con los distintos centros de salud, hospitales distritales y hospitales de referencia de la provincia. Objetivos proporcionar a los trabajadores de salud que se desempeñen en unidades de atención primaria de salud los conocimientos y habilidades esenciales.

#### OBJETIVOS:

- ✓ Mejorar la salud materna y neonatal
- ✓ Reducir el índice de mortalidad materna
- ✓ Garantizar la calidad de atención materna a través de capacitación continua y entrega del recurso material a cada efector de salud.

Su propósito: analizar los diversos aspectos de la atención médica y obstétrica que se otorga en cada efector y verificar el cumplimiento de los criterios, procedimientos y normas establecidas desde el Nivel Central.

#### METAS:

- ✓ Mejorar la atención materna: a través de capacitación continua y de auditorías en efectores de salud.
- ✓ Mejorar la atención obstétrica de emergencia: a través de la capacitación continua en servicio y entrega de insumos para atender la emergencia obstétrica.
- ✓ Reducir la mortalidad materna: proporcionando orientación y fomentando las intervenciones clínicas y programáticas de eficacia demostrada. Mejorar la salud de las mujeres y los recién nacidos de la provincia, a través de estrategias de intervención basadas en la evidencia y de los análisis de casos a través de NAC y DEF, que han demostrado ser efectivas, particularmente en las áreas que muestran mayores índices de morbilidad y mortalidad, reduciendo las brechas de salud materna y perinatal.
- ✓ Garantizar la vigilancia y cuidado de todas las mujeres: admitidas o referidas de otros servicios de obstetricia: con rutinas de evaluación del nivel de riesgo y adecuado sistema de referencia a ámbitos de mayor complejidad cuando se requiera.

### COBERTURA

Alcanzar la atención prenatal a la totalidad de las embarazadas esperadas por año, que representan al 1,6 % de la población.

### POBLACIÓN OBJETIVO

Mujeres en edad fértil entre 10 a 49 años.

### ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

- ✓ Fortalecimiento de los efectores de la provincia mediante el acompañamiento y la provisión de protocolos e insumos para la atención prenatal.
- ✓ Capacitación a los distritos sanitarios en el control del embarazo en ley 1000 días y clasificación del riesgo, importancia del Carnet Perinatal en la atención de la embarazada.
- ✓ Armado y presentada a las autoridades de la chequera del control Prenatal.
- ✓ Se realiza articulación con el Servicio de Referencia y Contrarreferencia del HMN en el área social para referenciar las pacientes de Alto riesgo en toda la red.
- ✓ Participación en la elaboración de la Guía de Práctica Clínica sobre el control prenatal en embarazo de bajo riesgo a nivel nacional.
- ✓ Webinar: fortalecimiento de la perspectiva de diversidad sexual y corporal en el modelo de atención en salud (TRANS).

## **INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL EMPLEADO PÚBLICO -I.A.S.E.P.-**

### PRESTACIONES Y CONVENIOS

Durante todo el periodo 2022, esta administración dio cumplimiento con los afiliados en lo que se refiere a la atención médico – asistencial, en todo el ámbito de la Provincia de Formosa y que, en ningún momento, más allá de todas las dificultades, los servicios no han sido interrumpidos, mediante la optimización de los recursos, acatando las normas y protocolos de Atención Integral.

Teniendo en cuenta la necesidad de cumplir con el objetivo de una eficaz solución a los distintos requerimientos de los afiliados, prestando los servicios tanto dentro del ámbito de la Provincia como del resto del país, se mantiene en forma normal los servicios médicos asistenciales en toda la provincia, como así también con los centros asistenciales extraprovinciales; es por esto que se renovó en su totalidad la firma de convenios con todas las clínicas y sanatorios de toda la provincia

En este rubro se mantienen las atenciones médicos-sanatoriales, en ambulatorios y consultorios externos sin cobro de plus, lográndose de esta manera un ahorro para los afiliados, dado que no tienen que abonar suma adicional por consulta.

Asimismo, con la finalidad de poder brindar una mejor atención a nuestros afiliados, se mantienen los servicios de las sucursales habilitadas, contando con todas las prestaciones que pueden ofrecerse en nuestra sede central del Barrio San Miguel, teniendo como única excepción que los medicamentos de tipo oncológico, son entregados únicamente en la Sede Central. De esta manera, se brinda a los afiliados que residen en los distintos puntos de la provincia satisfacer las necesidades prestacionales, tanto en venta de órdenes médicas, autorizaciones y la atención del servicio de Farmacia, sin tener que trasladarse hasta el casco céntrico de la Ciudad.

Como punto a destacar, hay que mencionar el Convenio suscripto el 1° de septiembre del año 2022 con la FUNDACIÓN CENTRO DE MEDICINA NUCLEAR Y RADIOTERAPIA “DR. NÉSTOR KIRCHNER” (FCMNRNK), destinada a la atención de pacientes con afecciones oncológicas; dichos centros brinda las siguientes prestaciones: tratamientos de Terapia Radiante, Tomografías Computadas, Ecografía y Ecodoppler, Consultas con especialistas, Tratamiento del Dolor, Modulo Bienestar - Calidad de Vida, Modulo Nutricional y Cuidados Paliativos.

Otro convenio de relevancia renovado automáticamente con el Hospital Interdistrital “Evita” a través del Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia, donde pueden concurrir los afiliados de esta obra social para consultas médicas, intervenciones quirúrgicas, atenciones de urgencia en las distintas especialidades pudiéndose extender a todas las prestaciones que brinde dicho Hospital.

El Instituto ha mantenido en forma normal todos los servicios con los que cuenta la Obra Social y dio respuestas a la masa afiliatoria que demanda día a día mayor y mejor atención.

Es digno destacar que el I.A.S.E.P. adhiere a todos los Programas Nacionales Preventivos y de tratamientos (H.I.V., celíacos, diabetes, salud sexual y procreación responsable, etc.), discapacidad, que incide en una mayor demanda, sin que esto genere costo alguno al paciente, en las prestaciones médico – asistenciales, ortesis y todo lo relacionado con la discapacidad, el mismo caso se da con la ley del trasplantado donde toda la prestación en general es cubierta con un 100%.

Se mantiene en forma normal todos los servicios con los que cuenta el Instituto en todo el ámbito provincial y extra provincial a favor de los afiliados.

Los trasladados de pacientes de baja y mediana complejidad a distintos centros asistenciales dentro y fuera de la provincia; los mismos se realizan con móviles totalmente equipados propios de este Instituto, a cargo de profesionales médicos, enfermeros y choferes capacitados o en su defecto con móviles contratados por esta obra social cubriendo y priorizando la necesidad del afiliado. (Derivaciones, traslados extraprovinciales, a Centros de nefrología, pacientes oncológicos, afecciones crónicas, entre otros.)

Continúan además las derivaciones de urgencias a centros específicos mediante vuelos sanitarios, para la atención en las distintas instituciones con las que el I.A.S.E.P. mantiene convenio (Hospital Italiano, Instituto Fleni, Instituto Fleming, Fundación Favaloro, etc.).

A lo largo del año 2022 se mantuvieron vigentes los Convenios con firmas prestatarias del servicio de sepelio.

Se renovaron a la vez convenios con los diferentes centros Odontológicos (Círculo Odontológico, Asociación de Odontólogos y A.CLI.SA. Odontólogos), convenios con el grupo GIPS que nuclea a las tres asociaciones (FE.ME.FOR., A.P.S., A.CLI.SA.), Convenios para Módulo transfusional.

En el rubro FARMACIA, se renovó el Convenio para pacientes ambulatorios con la FEDERACION DE FARMACIAS DE LA PROVINCIA, a fin de descomprimir la farmacia del I.A.S.E.P. y dar cobertura a través de las distintas bocas de expendio en todo el territorio provincial, en lo que respecta a medicamentos de bajo costo, es decir, ambulatorios, con un beneficio para los afiliados de un 25% de descuento, quedando los de bajas incidencias, pero de altísimos costos a cargo de la Farmacia del IASEP.

Sigue en vigencia los Convenios de Reciprocidad con otras obras sociales provinciales como por ejemplo (I.O.M.A. Buenos Aires, IPROSS Río Negro, I.A.POS. Santa Fe, etc.) donde por medio de estos Convenios nuestros afiliados residentes en estas provincias puedan utilizar los servicios médicos asistenciales que ofrecen estos Institutos. Al mismo tiempo los afiliados de estas Obras Sociales provinciales residentes en Formosa tienen todos los beneficios al igual que nuestros afiliados naturales.

#### ASPECTO PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO

En el ejercicio 2022 que se informa, se mantuvo congruente la ejecución del gasto correspondiente a los distintos rubros que inciden en la proyección anual presupuestaria, cumpliéndose constantemente en el ejercicio el objetivo en cuestión a través del registro eficiente e inmediato de las operaciones efectuadas por la Institución logrando transparencia a nivel información.

Contablemente la partida de mayor importancia ha sido Servicios No Personales, específicamente Servicios Médicos y Sanitarios, cabe recordar que en la misma se imputan todos los gastos que involucran a los prestadores médicos provinciales (Asociación de Clínicas y Sanatorios Privados de Formosa, Asociación Prestadores de la Salud de Formosa, Federación Médica de Formosa, etc.) y a los prestadores médicos extra provinciales (Hospital Italiano, Alexander Fleming S.A., Hospital de Clínicas, Centro Oftalmológico Metropolitano, etc.), durante el ejercicio 2022 se dispuso aumentos en los aranceles para los prestadores de la salud para la realización de prácticas y prestaciones, un veinte por ciento a partir del primero de mayo del 2022, un quince por ciento a partir del primero de julio del 2022, un diez por ciento a partir del primero de septiembre del año 2022 y un dieciocho por ciento a partir del primero de noviembre del año 2022, reflejando notablemente su incidencia presupuestaria.

En segundo lugar la partida Bienes de Consumo, conformada por una estructura tanto de la Administración del Sistema de Asistencia Social como la Administración de Compras (U.C.P.I.M.) incorporada en Junio del periodo 2020, cuyas erogaciones corresponden en su mayor medida a productos farmacéuticos y medicinales puesto que la adquisición de los mismos es realizada conforme a la base de datos y estadísticas proyectadas del consumo trimestral con la finalidad de asegurar su disponibilidad ininterrumpida.

Pese a la situación de Pandemia originada por el SARS-CoV-2/COVID-19, y la Emergencia Sanitaria la provisión de insumos médicos, prótesis, ortesis y otros se mantuvo con regularidad plasmándose en la partida Útiles Médico-Quirúrgico y de Laboratorio.

Por último y en menor dimensión se aprecian gastos que hacen al funcionamiento operativo de la Institución, tales como Productos de Papel e Impresos, Mantenimiento y Limpieza, y Bienes de Uso, pero no menos importantes ya que los mismos hacen a la eficiencia y eficacia de la labor y su implementación mejora la atención hacia los afiliados de la Obra Social.

Durante el ejercicio 2022 a pesar de la Emergencia Sanitaria y situación pandémica que se atraviesa, esta gestión en todo momento tuvo como objetivo el equilibrio presupuestario entre los Recursos y los Gastos, así como la transparencia en las operaciones implementando el pago electrónico en todos los casos, buscando siempre el bienestar de los afiliados.

#### MEDICAMENTOS

La adquisición de los mismos se continúa realizando a través de la Unidad de Compras de Productos Medicamentos e Insumos (U.C.P.I.M.), dependiente del Ministerio de Economía Hacienda y Finanza de la Provincia de Formosa dando prioridad inicialmente a las patologías más urgentes y necesaria como ser ONCOLOGICOS, DIABETICOS, ANTIHIPERTENSIVOS, NEUROLOGICAS Y PROGRAMAS ESPECIALES y luego tratar de cubrir todas las necesidades de patologías ambulatoria.

#### **DEPARTAMENTO AFILIACIONES**

Informa que al 31-12-2022, el total de afiliados asciende a la suma de:

Afiliados	Titulares	63.925
Afiliados	Voluntarios	44.976
<b>TOTAL</b>		<b>108.901</b>

#### **ÓPTICA**

El Instituto continúa brindando con total normalidad el servicio de óptica propia, en donde se puede contar con la atención de los oftalmólogos en consultorios en la Obra Social, protegiendo de esta manera al afiliado de absorber costos arbitrarios establecidos en el mercado, a fin de ahorrar costos en este rubro. Los afiliados que requieren de este Servicio cuentan con la atención dentro de un taller, en donde se procede al armado y provisión inmediata a sus necesidades.

#### **DELEGACIONES I.A.S.E.P.**

#### CASA DE FORMOSA EN BUENOS AIRES

Un párrafo especial es importante destacar la prestación de múltiples servicios que cumple a los afiliados de la Obra Social, por

intermedio de la Delegación de Casa de Formosa con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los afiliados que por razones de salud tienen que trasladarse a ser atendidos a centros de salud en Hospitales de Alta Complejidad, en este sentido el Instituto ofrecen a sus afiliados beneficios importantes como ser trasladados, alojamiento y asistencia de servicio social.

#### DELEGACION DEL INTERIOR

Este Departamento está relacionado con las diferentes delegaciones que funcionan a lo largo y a lo ancho de nuestra provincia, desempeñando sus tareas conjuntamente con las intendencias de cada lugar, a efectos de otorgar una cobertura a nuestros afiliados que residen en dichas localidades

Se resalta que casi todas estas delegaciones se encuentran informatizadas y con servicios de internet, de esta manera se puede llegar con atención de farmacias en casi todas las delegaciones del interior por medio de esta herramienta y así de esta forma se puede cumplir con nuestros afiliados del interior provincial y cubrir patologías con Historias Clínicas.

El responsable del I.A.S.E.P. para recibir instrucciones a fin de coordinar las tareas, es C.P. Marlene Josefina Gonzalez Gamarra– Gerente de Finanzas.